

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 266

X LEGISLATURA

3 de noviembre de 2016

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Luis Pizarro Medina

Sesión celebrada el jueves, 3 de noviembre de 2016

ORDEN DEL DÍA

PROYECTOS DE LEY

10-16/PL-000004. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Deporte para informar sobre los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2017 relativos a la Consejería de Turismo y Deporte.

SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas, seis minutos del día tres de noviembre de dos mil dieciséis.

PROYECTOS DE LEY

10-16/PL-000004. Comparecencia del consejero de Turismo y Deporte para informar sobre los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2017 relativos a la consejería de Turismo y Deporte (pág. 3).

Intervienen:

D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, del G.P. Socialista.

Se levanta la sesión a las once horas, veintidós minutos del día tres de noviembre de dos mil dieciséis.

10-16/PL-000004. Comparecencia del consejero de Turismo y Deporte para informar sobre los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2017 relativos a la consejería de Turismo y Deporte

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien, señorías, buenos días.

Buenos días también al consejero. Vamos a comenzar la Comisión de Turismo y Deporte, relacionada con el debate de los presupuestos de la consejería.

Hemos quedado con los portavoces que vamos a desarrollar la jornada con media hora de exposición del consejero y una intervención de 15 minutos, una sola intervención de 15 minutos, con los portavoces.

Por lo tanto, para comenzar la comisión, tiene la palabra el señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Buenos días, señorías, a todos y a todas.

Primero, agradecerle la deferencia que han tenido al poner a las 9 de la mañana la comparecencia, porque, por otros compromisos de agenda, tengo que estar fuera, y agradecerles que se haya adelantado la hora normal de comparecencia.

Comparezco hoy para informar a esta comisión sobre los Presupuestos de la Comunidad Autónoma 2017, para 2017, relativos a la Consejería de Turismo y Deporte.

Señorías, en línea con el presupuesto para la comunidad autónoma, nuestras cuentas contribuyen a la consolidación del crecimiento económico de Andalucía, pensando especialmente en las pymes, en la creación de empleo y con incidencia destacada en la lucha contra la desigualdad, con particular atención a la desigualdad entre hombres y mujeres.

Durante el próximo año, Andalucía continuará reduciendo su déficit para concluir su compromiso con la estabilidad presupuestaria marcada por la Unión Europea, haciendo compatible la sostenibilidad de los presupuestos, el mantenimiento de los servicios públicos fundamentales y el impulso de la actividad económica y el empleo. En este contexto, el proyecto de presupuestos de esta consejería para el próximo año crece en un 3,65% respecto al presupuesto del año 2016, y alcanza un total de 156,31 millones de euros.

Señorías, como saben, la industria turística se ha convertido por méritos propios en uno de los pilares fundamentales de la economía andaluza. Fue la última en entrar en crisis y ha sido también la primera en mostrar síntomas de recuperación, demostrando así la fortaleza de un destino turístico líder, tanto en el ámbito nacional como internacional. Además, la industria turística andaluza ha entrado en una dinámica ascendente gracias a la cual año tras año se mejoran los datos, situándose en cifras récord. El crecimiento de la industria turística durante el año 2015 ha sido notable, ya que los ingresos han experimentado un crecimiento en términos reales en torno al 5% y se ha alcanzado la cifra de los 26 millones de turistas.

Andalucía puede presumir de llevar más de tres años de crecimiento ininterrumpido, datos sustentados por las cifras mensuales de incremento de viajeros y pernoctaciones en establecimientos hoteleros desde marzo del 2013. Sin embargo, y a pesar de los excelentes datos, Andalucía tiene importantes retos por delante desde el punto de vista turístico.

Y es en este punto en el que me gustaría destacar la importancia de los compromisos asumidos en la alianza por un turismo innovador y competitivo en Andalucía, una alianza firmada el pasado 26 de julio a cuyo seguimiento y evaluación estamos dedicando un especial esfuerzo. Esta alianza, fruto del diálogo social en la concertación turística, constituye un documento programático para desarrollar un modelo de crecimiento en el sector basado en la sostenibilidad integral, en la excelencia y en la generación de riqueza y empleo de calidad. La alianza establece que la formulación de gran parte de la política turística de Andalucía se debe realizar mediante un ejercicio de corresponsabilidad para responder a las exigencias de la sociedad, hoy por hoy, que nos exige, en términos de eficiencia, rendición de cuentas y transparencia, nuestros máximos objetivos.

Es, en definitiva, una hoja de ruta a seguir por todos y cada uno de los firmantes en sus respectivos ámbitos de actuación. Y, para recordarlo, me hago eco de las palabras que nuestra presidenta manifestó sobre lo que se espera en la Mesa del Turismo, y es que se constituya una mesa de evaluación de lo que hemos firmado para recuperar la credibilidad de los ciudadanos si queremos estar a la altura de las expectativas que se van a generar.

En este sentido, los actores de la concertación social y turística de Andalucía hemos asumido en el documento de la alianza una serie de compromisos, y así, por citar algún ejemplo en materia de planificación, debemos acometer el desarrollo de herramientas nuevas como la Red de Municipios contra la Estacionalidad o los Planes Turísticos de Grandes Ciudades.

Como ya les comenté en la comparecencia hace una semana, la red de municipios se configura como un instrumento de cooperación intermunicipal que únicamente puede ser creada por los municipios. Por ello, la iniciativa para su constitución debe partir de los propios municipios o de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, con la que ya estamos colaborando para su puesta en marcha.

Y en cuanto a los Planes Turísticos de Grandes Ciudades, sobre los que también informé ante el Pleno de la Cámara, ya nos hemos sentado con todos los representantes de los doce municipios que pueden acogerse, que van a recibir una inversión pública de unos 40 millones de euros hasta el año 2020, de los que, al menos, 20 millones serán aportados por la Junta de Andalucía, y el resto, por los propios ayuntamientos. Como anuncié en su día, los primeros siete millones de euros de inversión para las grandes ciudades correspondiente a 2017 han sido consignados en este presupuesto.

Por otra parte, para la consecución de los fines establecidos por la Ley 13/2011, del 23 de diciembre, del Turismo de Andalucía, en 2017 continuaremos con el desarrollo normativo, así como de los instrumentos de planificación turística estratégica que de la misma se derivan y que hemos aprobado en esta legislatura.

Señorías, la aprobación del Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía Horizonte 2020, las estrategias para la gestión de la estacionalidad turística en Andalucía y el marco estratégico para el fomento de turismo de interior sostenible marcan las claves y pautas que dirigirán la actuación de nuestra Administración en materia de turismo hasta 2020.

De una manera transversal destacan las acciones destinadas al apoyo al tejido empresarial para la creación de productos turísticos, a la estabilidad y calidad en el empleo y a la gestión de la estacionalidad turística.

Me gustaría poner en valor la importancia, como fuente de financiación, del Marco comunitario 2014-2020, en el cual participa esta consejería a través de sus diferentes objetivos temáticos y específicos. En especial, quisiera resaltar las actuaciones a realizar el próximo año por la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y el Deporte, para promover la internacionalización de las pymes y que contempla un presupuesto de 16,9 millones de euros para el citado periodo.

E igualmente, dentro del nuevo marco comunitario, hay que destacar los proyectos de la Inversión Territorial Integrada, ITI, aprobada para nuestra comunidad por un total de 2,1 millones de euros, un ambicioso proyecto de impulso económico para la provincia de Cádiz, que, sin duda, dará beneficiosos resultados en cuanto al crecimiento económico y de creación de empleo en dicho territorio.

En este apartado de fondos comunitarios para el periodo 2014-2020, referidos a 2017, habría que resaltar también, entre otras, las acciones destinadas a la creación de nuevas empresas y viveros de empresas, en particular mejorando el acceso a financiación y a servicios de apoyo avanzados, con 491.017 euros. La protección, desarrollo y promoción de las áreas naturales, en particular las de interés turístico, con 326.957 euros, y la promoción de los servicios públicos digitales, con 300.000 euros.

Señorías, para impulsar un nuevo modelo de desarrollo turístico basado en criterios de calidad, accesibilidad y sostenibilidad en los destinos turísticos andaluces, esta consejería destina una dotación presupuestaria el próximo año de 14,7 millones de euros, una cifra que contempla un incremento de aproximadamente el 60% respecto a 2016. El motivo principal de dicho incremento se debe al inicio del nuevo marco comunitario 2014-2020, lo que nos lleva a elaborar unas nuevas bases reguladoras de subvenciones adaptadas a dicho marco para las diferentes actuaciones cofinanciadas con fondos europeos Feder y Feader.

En este sentido, en 2017 pondremos en marcha cuatro líneas de subvenciones:

Una primera, dotada con 5,4 millones de euros, dirigida a pymes turísticas, tanto para mejorar su competitividad y productividad, así como facilitar su modernización e, igualmente, para apoyar iniciativas empresariales emprendedoras y la creación de nuevas empresas en el ámbito turístico, y con el objetivo de favorecer el empleo de calidad y estable se han incorporado criterios que valoran este aspecto en la correspondiente orden.

Una segunda línea de subvenciones a empresas turísticas, que contará con 275.000 euros para la obtención de distintivos vinculados a la calidad turística en destinos o certificaciones de calidad turística.

La tercera convocatoria de subvenciones, dotada con casi dos millones y medio de euros, se destinará al cumplimiento de los compromisos derivados de las convocatorias de las líneas de subvenciones para la recuperación medioambiental y uso sostenible de las playas del litoral andaluz efectuadas en el año 2016.

Y, en cuarto lugar, pondremos en marcha una convocatoria que contará con un presupuesto de casi dos millones de euros para materializar las subvenciones dirigidas al fomento de las infraestructuras turísticas ubicadas en zonas de patrimonio natural de entidades locales andaluzas, publicada, igualmente, en 2016.

Hemos querido unir la dotación de los dos ejercicios presupuestarios de estas dos últimas líneas de ayuda para llegar al mayor número posible de destinos beneficiados y con la mayor cantidad posible.

Como vemos, algo más de 10,2 millones de euros, a los que habría que sumar los 750.000 euros que destinaremos a la convocatoria de subvenciones en materia de infraestructuras turísticas para entidades locales andaluzas, nuestras ITL.

En este caso, el objetivo es impulsar la distinción de destinos turísticos de calidad, mejorar los espacios en los que se desarrolla la actividad turística, como son las oficinas de turismo y los puntos de información turística o aquellos servicios públicos municipales que constituyan requisitos necesarios para la obtención de distintivos vinculados a la calidad turística en destino o certificaciones de calidad turística.

Por otra parte, el próximo año destinaremos 148.859 euros para la adaptación, mejora y modernización del sistema informático del Registro de Turismo de Andalucía.

Vamos, desde la consejería, a realizar una convocatoria de becas para la formación en materia de turismo, a lo que destinaremos una partida presupuestaria de 143.500 euros. Daremos a dichas becas un nuevo enfoque práctico para que aquellos estudiantes que opten a las mismas puedan conocer mejor y comenzar a adaptarse a la realidad de la industria turística.

En cuanto al apoyo de esta consejería a la Fundación Real Escuela Andaluza de Arte Ecuestre, siendo conscientes de la difícil situación económica que atraviesa, debo decirles que destinaremos casi 2,4 millones de euros, lo que representa un incremento aproximado del 11,5% respecto al 2016, que se destina a sufragar en un porcentaje muy importante, en torno al 70% de los gastos de personal, las nóminas y la Seguridad Social.

Igualmente, debo poner en valor las actividades que se desarrollan en el Hotel Escuela Convento Santo Domingo, que han estado siempre encaminadas a la optimización y mejora formativa de los alumnos y alumnas matriculados y matriculadas en las diferentes especialidades de la hostelería, para que lo que vamos a destinar el próximo año una inversión de algo más de 1,3 millones de euros.

Señorías, otra de las actuaciones más importantes a realizar a partir del próximo año se concentra en el desarrollo de las medidas contempladas en la estrategia de turismo sostenible, a lo que vamos a destinar un total de 3,7 millones de euros, para la consecución de actividades dirigidas a la creación o mejora del producto turístico, al fortalecimiento de la competitividad del sector turístico local, acciones dirigidas a la creación, mantenimiento y mejora de los espacios turísticos y la implantación de un modelo de gestión integral de la calidad en los destinos y su incidencia en el itinerario del consumo turístico, así como para la obtención del sistema de sostenibilidad económica, social o ambiental y al desarrollo de actuaciones que favorezcan la accesibilidad turística.

En cuanto al aspecto concreto de la acción promocional turística, un elemento clave en 2017, es que estamos ante el primer año de vigencia del nuevo Plan Estratégico de Marketing Turístico Horizonte 2020, un nuevo plan que va a determinar las directrices y las líneas estratégicas a seguir en materia de planificación y marketing turístico en el periodo 2017-2020, a través de los planes anuales de acción.

Hablamos de un plan de marketing consensuado con el sector, que identifica las necesidades de las pymes y adopta en consecuencia medidas oportunas para satisfacerlas. Entre otros objetivos, persigue la mejora de la competitividad y la internacionalización de las pymes andaluzas, así como el incremento de las conexiones aéreas directas con Andalucía. Un plan de marketing que representa una apuesta estratégica por el entorno digital en promoción turística, así como por la investigación, la formación y el asesoramiento como elementos claves para el desarrollo de la industria turística andaluza. Un plan de marketing

que, mediante los planes de mercado, persigue el mantenimiento de la cuota de mercado como destino receptor de turismo nacional, la recuperación de cuota de mercado prioritario y la apuesta por mercados emergentes lejanos. Mediante los planes de segmento, pone en marcha acciones de comunicación especializadas para públicos específicos.

Andalucía, como destino único, por su complementariedad y la variedad que caracteriza a nuestro territorio, apuesta por las oportunidades que su destacada diversidad de productos ofrece y, mediante planes de choque, implanta medidas efectivas para reducir los efectos de la estacionalidad, logrando una mejor distribución de la llegada en el tiempo y en el territorio y el consiguiente menor número de cierre en la planta hotelera de Andalucía, tal como les comenté la semana pasada en relación con el Plan de Choque contra la Estacionalidad Turística del Litoral Andaluz 2016-2018.

Estas medidas de choque van desde la creación de productos de temporada media-baja hasta campañas de publicidad de temporada, generación de productos para consumo en fines de semana y puentes o la identificación de nichos de mercados potenciales, tales como el turismo joven o el turismo senior.

Quiero destacar, en particular, la importancia del proyecto Andalucía Lab, al que destinamos una partida presupuestaria de 413.225 euros, y entre cuyos objetivos se encuentra el impulso de la investigación, la generación y transferencia del conocimiento, la integración de las nuevas tecnologías, el diseño y la optimización de las herramientas 2.0 y la diversidad de soluciones tecnológicas para destinos, pymes y micropymes turísticas.

En definitiva, señorías, para el total de acciones de marketing y comunicación en todo su abanico de posibilidades, esta consejería, a través de la empresa pública, destina en torno a unos 27 millones de euros para el próximo ejercicio presupuestario.

Y entre las acciones que van a conformar el Plan de Acción 2017, que aún no está definido en su totalidad, además de las actuaciones de promoción que se enmarcan en grandes planes, como son el de la Lucha contra la Estacionalidad o el Andalucía y sus Raíces, el de la Costa Tropical Granadina o el del Levante Almeriense, por citar algunos, en esta importante partida presupuestaria que les acabo de citar se incluyen diferentes campañas específicas en las que estamos trabajando, como son las del IV Centenario del Nacimiento de Murillo o la dirigida a conmemorar el V Centenario de la Circunnavegación 2019-2027. La del 525 Aniversario del Encuentro entre Dos Mundos. La línea de promoción específica, tanto para las ciudades y espacios declarados Patrimonio de la Humanidad por la Unesco, como la que conforman el patrimonio cultural de nuestra comunidad autónoma, o bien de la conmemoración del Centenario de la Casa de la Contratación de Cádiz y aquellas otras acciones con las que pondremos en valor la recién obtenida capitalidad española de la gastronomía para Huelva.

También tenemos contemplada una promoción específica para los espacios naturales de Almería, especialmente el Geoparque Cabo de Gata-Níjar.

En definitiva, señorías, con todas estas acciones de promoción del destino único Andalucía y de los diversos y complementarios destinos que conforman nuestro rico territorio, no solo queremos atraer más turistas, no solo pretendemos que pasen más tiempo entre nosotros, también ayudamos a las pymes andaluzas, empresas que se ven reforzadas en sus planes de marketing gracias a la acción de la Junta de Andalucía para mejorar su competitividad y su volumen de negocios. Y como consecuencia estamos apoyando la creación y el mantenimiento de empleo y la generación de riqueza en nuestra comunidad.

De forma complementaria a la actividad turística, el deporte en Andalucía goza de unos altos niveles de excelencia, excelencia derivada de su gran articulación del tejido asociativo, con más de 16.000 entidades deportivas, 506.675 licencias deportivas y una amplia red de centros de tecnificación deportiva existente en nuestra comunidad.

La actual demanda creciente, hoy convertida en tendencia, hace que Andalucía, por razón de peso que tiene el deporte en su economía y en el producto interior bruto regional, un 5,4% el 2015, con una producción efectiva de 7.644 millones de euros, no solo considera el deporte ya como un servicio, sino que se ha transformado en un producto. Un producto que implica a múltiples agentes económicos, lo que se refleja en los más de 76.000 puestos de trabajo directos e indirectos que provienen del sector deportivo andaluz y que suponen un 2,9% del empleo regional.

La Constitución española establece un mandato dirigido a los poderes públicos del fomento de la educación física y el deporte como principio rector la política social y económica. Nuestra comunidad autónoma asume competencias exclusivas en materia de deporte, y en el marco de dichas competencias, a través de la Ley del Deporte, 5/2016, se reconoce el derecho al deporte de la ciudadanía, que debe garantizar la práctica del deporte en igualdad de condiciones y de oportunidades.

Unida a esta realidad que les he relatado sobre el sistema deportivo andaluz, otra de nuestras fortalezas es, sin duda, el gran desarrollo normativo del deporte, que sitúa a Andalucía a la vanguardia del Estado español tras la reciente aprobación de nuestra Ley del Deporte. Señorías, el fomento de la práctica deportiva es un objetivo fundamental para el Gobierno andaluz, porque con ello estamos contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de las personas y a potenciar la adquisición de hábitos saludables, y sobre todo entre los más jóvenes. Queremos conseguir que al menos un 50% de los andaluces y andaluzas practiquen deporte de manera regular, tres veces a la semana. Y para alcanzar esa meta es imprescindible contar con instalaciones deportivas, programar actividades que ofrecen servicios adecuados y que permitan a todas las personas realizar una actividad física y deportiva en condiciones de igualdad, accesibilidad y seguridad.

Conocedores como somos de que para consolidar el tejido asociativo deportivo es fundamental prestar atención a las federaciones deportivas y a los clubes andaluces, el próximo año vamos a continuar con las líneas de subvenciones dirigidas a ambos estamentos. Hablamos, por tanto, de unas subvenciones que son necesarias para promocionar, incentivar y apoyar el deporte andaluz en cada rincón de nuestra comunidad autónoma. Para el año 2017, por tanto, acometeremos dos actuaciones muy importantes. Por un lado vamos a elaborar unas nuevas bases reguladoras para la concesión de las subvenciones a las federaciones deportivas, que sustituirá a la actual, vigente desde 2011. En ella, tal como me comprometí en esta Cámara, se establecerán unos nuevos criterios que, de acuerdo con la Ley del Deporte, favorezcan la igualdad, el incremento del deporte femenino, así como una mayor eficiencia y transparencia en la gestión federativa, por avanzar algunos de los aspectos más destacados. Y por otro lado se realizará una nueva convocatoria para 2017, en la que destinaremos 4,7 millones de euros para rendimiento y tecnificación deportiva, así como 853.000 euros destinados al fomento de la organización y gestión federativa. En conjunto, como les digo, más de 5,6 millones de euros para asegurar el buen funcionamiento de las federaciones deportivas andaluzas, que, como saben, ejercen funciones públicas de carácter administrativo, actuando en este caso como agentes colaboradores de la Administración autonómica andaluza. Además, dedicamos una partida presupuestaria de 34.000

euros para contribuir a que la Confederación Andaluza de Federaciones Deportivas pueda ejercer eficazmente su papel como órgano asesor con esta Administración, representando los intereses de las federaciones andaluzas y ayudándolas a desarrollar sus propias funciones.

En cuanto a los clubes deportivos andaluces, a los que esta consejería ha destinado una inversión acumulada de algo más de 18,5 millones de euros desde la temporada 2001-2002, a través del programa Estrella, ya les anuncio que vamos a continuar con esta línea de ayudas, si bien este año se producirá una novedad, ya que hasta ahora su gestión se había venido realizando siempre como patrocinio deportivo por la empresa pública. Pues bien, para el año próximo se incluirá como una nueva subvención en esta consejería, con lo que podremos dar una nueva visión a la planificación de todo el programa Estrella. Los clubes que resulten beneficiarios podrán hacer frente, por ejemplo, a los costes de licencias y fichas, al pago de jueces y arbitrajes, desplazamientos, alojamiento y manutención, instalación tanto para entrenamiento como en competición, personal técnico, material y equipamiento deportivos, seguros, inscripción en la competición, servicios médicos o aquellos costes que supongan la integración o el trabajo de personas con discapacidad. Esta línea de subvención que estará dotada con algo más de 1,1 millones de euros, es decir, unos trescientos euros más que en 2016, estará dirigida al fomento de clubes deportivos que se encuentren en categorías máximas y submáximas en las ligas nacionales o internacionales. Quiero destacar, además, la importancia de esta ayuda a los clubes deportivos que realizan una gran labor social en su entorno más cercano, puesto que muchos de ellos trabajan con personas con discapacidad o en ámbito de exclusión social. Se fomenta también el deporte adaptado, así como la participación del deporte femenino, junto a la iniciación o captación de jóvenes para una modalidad o especialidad deportiva específica, lo que repercute en el beneficio tanto de sus propias canteras como en el conjunto del sistema deportivo andaluz.

Por otra parte, señorías, vamos a establecer una partida presupuestaria de 183.000 euros destinada al fomento de clubes deportivos en edad escolar. Estas ayudas que conseguimos retomar el año pasado después de mucho tiempo sin ellas, van destinadas a clubes y a escuelas deportivas incluidas en el Plan de Deporte en Edad Escolar de la Junta de Andalucía, que como saben financian tres consejerías —Salud, Educación y Deporte—, y que en los últimos años no han contado con una medida directa y real vinculada al mismo. Su objetivo es fomentar la participación de equipos en competiciones oficiales en edad escolar, en fases provinciales de los campeonatos de Andalucía de deporte de base, así como en otras competiciones oficiales con participación en el ámbito nacional.

Señorías, para esta consejería el fomento del tejido asociativo deportivo y el apoyo a los clubes deportivos es fundamental, porque favorece la práctica deportiva en edad escolar, y además supone el preludio de los deportistas que alcanzarán el máximo nivel de rendimiento en Andalucía.

Por lo que respecta a nuestro apoyo al movimiento olímpico en Andalucía, debemos recordar que en 2016 de los 306 deportistas que han asistido a los Juegos Olímpicos de Río representando a España, 28 son andaluces, y de los 127 que lo han hecho en los Paralímpicos hemos contado con 16 andaluces. Una representación muy importante, 44 deportistas andaluces que han contado con el apoyo del Gobierno andaluz, como también lo han hecho los 58 deportistas becados en el pasado año a través del programa Future, dirigido a aquellos que por su trayectoria juvenil destacan considerablemente en diferentes modalidades. En ambos casos vamos a continuar con estas líneas de ayudas, así como en otras para mejorar programas como el Olimpismo en la Es-

cuela, y también para la promoción del deporte como hábito de vida saludable. En conjunto, para todo ello esta consejería aportará 150.000 euros a la Fundación Andalucía Olímpica durante el próximo año.

Señorías, me gustaría destacar la contribución que realizamos desde el Instituto Andaluz para el Deporte, para la creación de puestos de trabajo en el sector deportivo, mediante la mejora de capacitación y especialización de los profesionales relacionados. Y ello se consigue gracias a la impartición de la enseñanza deportiva de régimen especial, que posibilita la obtención de los títulos de Técnico Deportivo de Grado Medio y Superior, así como a través de la formación permanente, con jornadas de formación continua y especialización de calidad en materia del deporte. Pues bien, para el mantenimiento del Instituto Andaluz del Deporte, así como para la realización de sus actividades programadas durante todo el año, esta consejería destina unos 927.000 euros, que unidos a casi medio millón de euros para el funcionamiento y gestión del Centro Andaluz de Medicina del Deporte, suponen una importante ayuda en el apoyo a nuestros deportistas, tanto para los que sean de alto nivel como, y especialmente, para los menores de 18 años, a fin de controlar y prevenir potenciales problemas en salud y para optimizar las cargas de entrenamiento y evitar lesiones. Y también durante el próximo año esperamos definir la implantación paulatina de la tarjeta sanitaria del deportista, en desarrollo de la Ley del Deporte, dirigida inicialmente a los deportistas de alto nivel y alto rendimiento. Es esta, tal como informé en esta comisión la pasada semana, una de las medidas organizativas puestas en marcha por esta consejería a fin de cumplir con lo previsto en la Ley Andaluza del Deporte.

Por otra parte, en el ámbito de mujer y deporte, esta consejería va a establecer una nueva línea de subvenciones a la que destinaremos 60.000 euros en apoyo al deporte femenino, además de los patrocinios que se establezcan para actuaciones específicas relacionadas en esta materia. Con estas ayudas, junto a las que ya venimos concediendo a las federaciones deportivas para hacer efectiva la igualdad real de género, estamos contribuyendo a que el deporte femenino siga creciendo en logros deportivos y en representación y participación en la vida institucional del sistema deportivo andaluz.

Señorías, tal como informé, hemos iniciado diferentes estudios y adaptaciones a los decretos existentes, así como grupos de trabajo para abordar las necesidades normativas previstas en la Ley del Deporte. Temas como la regulación del ejercicio profesional, la clasificación del deporte, el deporte de rendimiento, la regulación de entidades deportivas, la tarjeta deportiva sanitaria y la tarjeta virtual del deportista, la protección de la salud, la creación del tribunal administrativo del deporte en Andalucía, o la inspección deportiva, son algunas de nuestras prioridades entre otras medidas. En este sentido, debo decirles que los trabajos se están realizando con la estructura existente en la consejería, con nuestros recursos humanos. No obstante, para esta tarea hemos destinado una partida de 44.000 euros, con el objeto de hacer algunas auditorías a las federaciones deportivas.

Y también para el desarrollo reglamentario de la Ley del Deporte, así como la implementación de las medidas de fomento que recoge, vamos a iniciar la formulación del nuevo Plan Director de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Andalucía, que se constituye como el instrumento básico y esencial en la ordenación del sistema andaluz de infraestructuras deportivas. El próximo año, por tanto, vamos a establecer una línea de subvenciones para la construcción de instalaciones deportivas, concretamente para dotar de un pabellón polideportivo público a aquellos municipios de más de diez mil habitantes que todavía no cuentan con ello.

Y, en relación con las instalaciones deportivas cuya titularidad corresponde a esta consejería, durante el próximo año vamos a acometer las siguientes actuaciones.

En el estadio de La Juventud de Granada pondremos en marcha proyectos licitados en 2016 por importe de 239.363,39 euros. Este proyecto contempla la ejecución de un pabellón polideportivo cubierto, cuatro pistas de pádel, una de ellas cubierta y con graderío, un campo de fútbol 5 con césped artificial, distintas salas deportivas y una planta subterránea para aparcamientos. En una tercera fase, se llevará a cabo una piscina cubierta.

En segundo lugar, acometeremos las obras de demolición del pabellón cubierto en este mismo estadio, cuyo contrato también ha sido licitado el pasado año, o el año actual, con un importe de 308.551,84 euros.

En tercer lugar, pondremos en marcha las obras de sustitución de la cubierta del pabellón deportivo del estadio de La Juventud de Almería. Estas obras, que también fueron licitadas en 2016, cuentan con un presupuesto global de 131.582 euros.

En cuarto lugar, se van a reemplazar las pistas de atletismo de la Ciudad Deportiva de Carranque, en Málaga, cuya contratación se inició en 2016, y que supone una inversión de 559.015 euros.

En quinto lugar, iniciaremos diferentes obras de las instalaciones deportivas de La Cartuja, en Sevilla, como son la sustitución de la pista de atletismo, algunas obras de mejora de eficiencia energética y otra para la finalización del edificio destinado al gimnasio y vestuario. En conjunto, esta obra supone una inversión de algo más de 2,7 millones de euros.

En sexto lugar, iniciaremos también la sustitución del césped artificial del campo de fútbol del parque deportivo de La Garza, en Linares, que implica una inversión pública de 556.559 euros.

Y, por último, en la Ciudad Deportiva de Huelva hemos iniciado las actuaciones preparatorias para la contratación de la redacción de un proyecto de construcción de una nueva piscina cubierta, cuyo importe, de este proyecto, supone una inversión de 157.009 euros. La redacción del proyecto y su supervisión se realizarán a lo largo del ejercicio 2017, para que las obras de la nueva piscina se puedan licitar en 2018, siendo el importe estimado para ello de 2.600.000 euros.

Y continuaremos, igualmente, con la línea de subvenciones retomada en 2016, tras algunos años sin ser convocadas, para la terminación, mejora y reparación de las instalaciones deportivas existentes en nuestra comunidad, manteniendo de este modo la política de impulso, fomento y calidad de la red de infraestructuras y equipamiento deportivo de Andalucía.

Como pueden comprobar, señorías, también apostamos por eventos y programas de promoción deportiva que afectan a nuestros principales grupos de interés, propiciando su mayor desarrollo y atención tanto en deporte base como en deporte escolar, deporte federado, deporte de alto rendimiento o deporte universitario, con especial incidencia en los programas dirigidos a la mujer, al grupo de especial atención y, por supuesto, al turismo deportivo.

Y, en esa apuesta por la promoción deportiva, damos un papel relevante a la realización de grandes eventos, como será la celebración de los campeonatos del mundo de la federación internacional de esquí de *freestyle* y *snowboard* 2017, organizado por Sierra Nevada y la Real Federación de Deportes de Invierno, y que tendrá un coste aproximado de seis millones de euros.

Para su financiación, se dispondrá de las aportaciones derivadas de donaciones recibidas por empresas externas, a través de la Federación de Deportes de Invierno, responsable económica también del evento, en el marco de las deducciones fiscales legalmente establecidas para las entidades sin fines lucrativos y de incentivos fiscales al mecenazgo.

En este sentido, debo recordar que los Presupuestos Generales del Estado para año 2016 otorgaban la consideración de acontecimiento excepcional de interés público a la celebración de estos campeonatos del mundo, para todo lo relacionado con ingresos en concepto de patrocinio de empresas externas.

Señorías, tomando la Ley del Deporte de Andalucía, elaborada por el Gobierno andaluz, y que los grupos políticos de esta Cámara aprobaron por unanimidad, como marco legal de nuestra política deportiva, desde la consejería vamos a trabajar siempre en conseguir una gran movilización social, consensuada y organizada, en torno al objetivo de la extensión universal de la práctica deportiva. Vamos a promover en todo momento la cooperación institucional entre administraciones públicas, entidades deportivas y el sector asociativo andaluz, porque entre todos y todas debemos lograr un alto impacto social, deportivo y mediático, capaz de dinamizar económicamente el sector deportivo y el de servicios en el entorno local. Y, por supuesto, estamos obligados a fomentar hábitos saludables en el incremento de la práctica deportiva y, con ello, estaremos contribuyendo a mejorar la calidad de la vida de la ciudadanía y a alcanzar mayores cotas de bienestar social.

En definitiva, señorías, con estos presupuestos intentamos contribuir para que tanto la industria turística andaluza como la deportiva sean más competitivas, y esa competitividad tiene que venir acompañada por una mejora del empleo y las condiciones del mercado laboral, ya que esta es la mejor manera de asegurar el futuro de ambos sectores.

Les he presentado, señorías, por tanto, unas cuentas públicas de reactivación económica y social, unas cuentas públicas para impulsar la actividad económica, para recuperar el empleo, para dar más capacidad económica a la clase media trabajadora, para que los andaluces tengan un mejor futuro laboral y para crecer más, crecer mejor y crecer en igualdad.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias, señor consejero, por su exposición.

Y ahora vamos a continuar el desarrollo de la comisión, tal como habíamos quedado, con una intervención de los grupos políticos de la comisión. Y para ello tiene la palabra la señora Pérez Rodríguez, por un tiempo de 15 minutos.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Muchas gracias, presidente.

Buenos días a todos. Buenos días, consejero, y al equipo que le acompaña de la consejería.

Agradecerle..., dicen que es de bien nacidos el ser agradecido. Agradecerle, en primer lugar, la exposición que ha hecho detallada de los presupuestos.

Lamentamos de nuevo que no exista una provincialización de los mismos, excepto lo que nos van contando a través de los medios y las noticias que vamos obteniendo de cuáles son las inversiones puntuales que se hacen en las provincias. Pero, desde luego, hay muchas cosas que no comparto. Y voy a empezar quizás

por el ámbito general, aparte de que, evidentemente, nosotros entendemos que aún no hemos salido de esa situación de crisis y me voy a detener en algunos datos que avalan lo que ahora mismo estoy planteando.

Usted ha iniciado la intervención hablando del déficit, y también dentro del contexto europeo en el que nos encontramos. Por eso, desde nuestro Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, entendemos que no son los presupuestos para la recuperación económica ni tampoco son los presupuestos que inician esa bajada en el desempleo en Andalucía, cuando conocemos recientemente la encuesta de población activa, y Andalucía ya tiene más de un millón de parados.

Desde nuestro punto de vista, entendemos que son los presupuestos consecuencia de ese nuevo pacto que los socialistas han hecho en el Congreso de los Diputados con el Partido Popular, y donde han hecho los deberes bien con España —digo «bien» entre comillas—, pero realmente no han cumplido con esos deberes con la sociedad andaluza.

No hay ni una sola palabra ni una sola mención en el grueso de los presupuestos relativas a esas graves repercusiones que puede tener para la economía andaluza, como son las firmas del libre tratado de comercio, el famoso TTIP, o el tratado CETA, o el TISA, que pueden traer unas repercusiones bastante nefastas para la economía en el aspecto global, ¿no?

Digo que no son unos presupuestos para bajar el paro, teniendo en cuenta que en esta comisión hemos debatido muchas veces sobre esa necesidad de tener y de acatar algún tipo de medida competencia de Andalucía, porque así lo prevé el propio Estatuto de Autonomía. Y, sin embargo, echamos en falta desde nuestro grupo que en la memoria explicativa no haya ni una sola alusión a cómo se puede bajar y atacar esa precariedad, cuando la Junta de Andalucía tiene competencias y donde este grupo, que no voy a volver a detallar, le ha presentado propuestas que parecían que habían tenido acogida, pero no han visto reflejo en estos presupuestos.

Y digo que no bajan el paro, porque el Gobierno de Andalucía se resigna, en cierta manera, a mantener el número de parados que ahora mismo tenemos. Se plantea una repercusión a nivel general de 85.000 empleos, de los que 20.000 son derivados de los planes de empleo. Desde luego, si siguen con la tradición, pues no se ejecutarán tampoco en las anualidades presupuestarias estos planes de empleo.

No son unos presupuestos de dimensión social, cuando usted ha terminado la intervención ha aludido a eso, ¿no?, porque haciendo un estudio comparativo aparece un 38% de subida de ese presupuesto que recogen las cuentas para este año 2017, y la partida en la que dedican más recursos a pagar la deuda pública. Vamos a pagar en este año 1.164.481 millones más que en año 2016, y ya en el año 2016, respecto a 2015, ya pagamos un 13,4% más. Por tanto, le vamos a dedicar bastante más dinero a pagarle a la banca que a generar empleo.

Por eso le digo que estamos más pendientes de cumplir con las obligaciones de pago al Fondo de Liquidez Autonómico y a los pagos a la banca más que de generar empleo. Es cierto que la propia Consejería de Turismo y Deporte no genera empleo de forma directa, pero sí se puede generar mucho empleo de forma indirecta a través de todas las líneas de subvenciones que usted ha explicado, pero condicionándolas a ese empleo estable y de calidad a que tantas veces le hacemos alusión en cada una de las comparecencias, en cada una de nuestras intervenciones. Y subvenciones ligadas, todas y cada una de ellas, o ayudas a la contratación, todas ligadas al mantenimiento del empleo, y todo el que se vaya generando pues que no sea en la situación de precariedad que usted ya bien conoce.

Por tanto, el aumento de este presupuesto no atiende a los servicios públicos de una forma concreta, sino que está más pendiente —como ya le digo— de cumplir con lo que dice el actual ministro Montoro, que posiblemente no sabemos si repetirá o no repetirá, gracias a su apoyo en la última investidura.

La estabilidad de la que habla el Gobierno de Andalucía entendemos que es más una estabilidad prestada hacia Madrid que una estabilidad dentro del propio seno de nuestra comunidad. Ustedes pactan un presupuesto con Ciudadanos para cumplir, como bien le he dicho, estos deberes a que le obliga la Ley de Estabilidad Presupuestaria, que es profundamente injusta y está coaccionando la capacidad de expansión de estos presupuestos.

Desde nuestro grupo entendemos que no hay músculo, no tienen músculo estas cuentas. Y lamentamos profundamente que no se haga ningún tipo de alusión a las repercusiones que tienen la precariedad, la explotación laboral y la inseguridad y la falta de expectativas que tienen los andaluces y las andaluzas, sobre todo en un sector como es el sector servicios, donde ya le he dicho que, aun no siendo de forma directa, sí se puede actuar de forma indirecta.

Por tanto, hay posibilidad de elaborar unos presupuestos que fueran realmente expansivos. Eso sí, no solo para pagar la deuda sino para mejorar los servicios y, como bien digo, pues, trabajar en la línea de crear no solo planes de empleo que al final son tiritas que tapan una hemorragia, sino crear programas de empleo de cada una de las consejerías dependientes del Gobierno de Andalucía.

La Consejería de Turismo y Deporte tiene de la mano, igual que el Gobierno de Andalucía, el *BOJA* y se puede comprometer con medidas, como ya le he dicho, que erradiquen ese lastre de la precariedad, porque estamos hablando de que el turismo es una actividad estratégica para Andalucía y además fundamental. Siempre hablamos del tanto por ciento que representa del producto interior bruto, y en este caso representa casi un 13%. Posiblemente vaya creciendo y vaya aumentando, pero no se compagina con ese crecimiento en los presupuestos.

Y digo porque siempre hacemos alusión a los dos grandes sostenes —digamos— de la economía andaluza cuando hablamos de turismo y hablamos de agricultura, y, sin embargo, nunca son los más beneficiados en los repartos que se hacen presupuestariamente.

Es posible —digo— el efecto que el impacto que tiene el turismo sobre la economía, es posible siempre que se traduzca en grandes cifras de empleo. Pero eso depende de las políticas que se lleven a cabo en cada una de las consejerías, en este caso en la de Turismo. Y dependerá, digo, de que podamos, pues, tener un turismo, además de excelente, que sea dinamizador del tejido socioeconómico de nuestro territorio.

La Consejería de Economía y Conocimiento ha previsto un crecimiento de la economía andaluza en un 2,9% del producto interior bruto, y los presupuestos solo suben un 2,3%, lo que representa una desaceleración, ya que en el 2016 se preveía ya un crecimiento del 3,3%.

Es cierto que el presupuesto de Turismo y Deporte crece un tres y medio por ciento, aproximadamente, pero también hay algunas dudas, y yo quiero plantearlas y ver si es posible que se me subsanen. En el reparto y en la estructura de los programas presupuestarios hay una partida, que es la que aumenta, la referencia al programa 75.D, que es la de Calidad, innovación y fomento del turismo, que aumenta de diez millones, bueno, casi, perdona, casi 16 millones y pasa casi... Al revés, teníamos 10.504.000 euros y pasa a casi dieciséis mil millones, ¿no? Dieciséis millones... Lo mío no son las cuentas esta mañana; 16 millones. A eso es a lo que ustedes hacen hincapié, ese 50% en el que se sube. Y yo sí me gustaría pararme con detalle en esta

parte, ¿no? Porque, precisamente a la hora de detallar cada uno de los objetivos que se plantean, entre ellos entra mejorar la posición laboral de las mujeres en el sector turístico, a mí sí me gustaría que se me detallara no tal como viene en el presupuesto, sino, para que nos entendamos y quienes nos estén viendo y tengan oportunidad luego de leer el *Diario de Sesiones*, a qué se va a destinar ese aumento en esa partida.

También es cierto que aparece un aumento en la partida del deporte, bueno, entra dentro de Turismo y Deporte, pero entendemos que va directamente ligada a la parte deportiva, aunque ciertamente baja bastante más de lo que subía en el presupuesto anterior. Y nosotros confiamos en que no, esa subida no sea para pagar deudas atrasadas y que realmente pues se invierta en ese Plan de Infraestructuras Deportivas que está previsto para las entidades locales, porque así fomentaremos el deporte en todas las edades y además colaboraremos con los ayuntamientos a poder mejorar y a poder implantar nuevas infraestructuras.

También hay una partida, la partida de gastos de personal aumenta y por eso también aumenta en el global del presupuesto. Y mi pregunta es: ¿por qué aumenta la partida de personal? Si es que hay nuevas contrataciones o van ligadas a algún programa de forma específica.

En el programa de Planificación, ordenación y promoción turística, en el programa 75.B, nosotros hemos hecho mucho hincapié a lo largo de este año de legislatura sobre las iniciativas de turismo sostenible. Y nos ha llamado realmente la atención que solo se destinen 386.000 euros a estas iniciativas, porque realmente había muchos proyectos que ya estaban comprometidos y que lamentablemente se van a quedar por el camino porque no van a tener presupuesto, al menos así aparece.

Hay algunas partidas en cuanto a la Estrategia de Turismo Sostenible para ayuntamientos, la colaboración público-público, que no llega a los tres millones y medio, y luego hay también otra partida, también simbólica, de 2.775.000 euros, destinados a recualificación de otros destinos litorales. No sé si aquí es donde entra una de las inversiones que se va a hacer para Granada sobre la promoción de la Costa Tropical, me gustaría saber si ese importe solo va destinado a promociones. Entiendo que es necesaria la promoción, pero es necesaria la inversión para generar empleo; la promoción directa no genera empleo, puede atraer turistas que generen empleo, pero si los turistas que atraemos los beneficios se los lleva y repercuten en la patronal y no repercuten en el último eslabón de la cadena, como siempre digo, que es el trabajador, pues realmente tener más turistas para prestar unos servicios de peor calidad y, además, que los trabajadores del sector servicios no tengan un salario digno, pues, me gustaría que se me desglosara esa parte económica, que son casi tres millones de euros, si son promoción o para qué son.

Y, luego, hay una partida de..., destinada al fomento del turismo de interior y a llevar atracciones desestacionalizadoras con solo dos millones de euros de un presupuesto de 156 millones. Yo entiendo que solo dos millones destinados a la lucha contra la estacionalidad me parece algo poquito y flojito.

Ha hecho usted alusión al fomento de..., un tema de aeropuertos, he querido escuchar. Y la importancia que tiene, bueno, viniendo de las políticas del Partido Popular, de que en un momento dado quería cerrar los aeropuertos porque así parecía que se deducía de su política y de su fase de privatización de Aena. Aparece una partida, bueno, una partida que usted ha dicho, o así lo han dicho en la provincia de Granada, de doscientos, doscientos mil euros, para el aeropuerto. Entiendo que sería para una promoción, pero me pierdo un poco, ¿no? Y además teniendo en cuenta que, ayer precisamente, salió en prensa que el aeropuerto de Granada cerrará el año con un 5,6% de llegadas de vuelos. Es el único, el único de toda Andalucía que tiene es-

tos resultados hacia la baja. Por tanto, esos 200.000 euros que se van a destinar para el aeropuerto, pues, realmente, me gustaría saber si se van a destinar para que tengamos más vuelos para mantener lo que tenemos o qué campaña de promoción es la que se va a realizar.

Nosotros le hemos instado en numerosas ocasiones, y eso tampoco aparece en el presupuesto, a que se convoquen esas mesas aeroportuarias que estaban funcionando bastante bien para llevar a cabo, junto con todos los gobiernos —los gobiernos de las ciudades, las diputaciones provinciales, el Gobierno de España—, para hacer una política de atracción de vuelos y de atracción de turistas, pero tampoco se convocan estas mesas y no sé por qué no se hace.

No sé en qué partida tendrían cabida todas las proposiciones no de ley que se aprueban en las comisiones, pues recientemente se ha aprobado una iniciativa de Ciudadanos sobre la Tarjeta Turística, y entiendo que tendrían que tener una parte de financiación —lo mismo me estoy adelantando al compañero Funes, de Granada—, pero entiendo que cuando se aprueban iniciativas de este calibre, y además cuentan con el respaldo de todos los grupos, así como los dos grupos que sustentan al Gobierno, entiendo que algún tipo de financiación debería de aparecer, ¿no?

Evidentemente, es fundamental toda la labor que se hace desde Andalucía Lab, esas acciones que se desarrollan para mejorar la competitividad, que engloban pues todos los servicios y las herramientas diseñadas en todo caso para impulsar a las pequeñas pymes de Andalucía, las que nos van quedando, claro.

Entendemos que este centro toda la inversión que pueda tener siempre será insuficiente, eso lo comparará. Los dineros son los que lo son, y siempre hay que hacer un esfuerzo dentro de las limitaciones que uno tiene, ¿no? Y además es un centro de investigación y conocimiento que ha demostrado pues la capacidad que tiene para llevar a cabo el desarrollo de la I+D+i, ¿no?

Es evidente que la Ley del Deporte tenía que tener el espacio en este presupuesto. En el presupuesto anterior la echábamos en falta porque no estaba aún aprobada, y dudábamos de cuándo podía salir adelante, y ya que se aprobó con la unanimidad de todos los grupos pues tenía que tener una parte de cobertura importante para poder desarrollar el deporte y fomentar la actividad desde, como digo, todas las edades.

Es importante el detalle que ha hecho acerca de las becas y las ayudas para quienes son destacados en el deporte y que no tienen recursos, y que la consejería mantenga ese tipo de ayudas.

Me voy a centrar también en la parte de deporte —solo un breve instante— en el Estadio de la Juventud, en Granada, donde la consejería va a destinar un millón de euros, y habla de un pabellón. Yo tengo conocimiento, el justo y necesario, sobre lo que puede costar un pabellón. Entonces, como se habla que está dentro de una segunda fase de la construcción..., de la terminación del Estadio de la Juventud, pues sí me gustaría, si es posible, que me detallara en qué va a consistir, si ese millón de euros es para una primera fase de la..., para dedicarlo a la segunda fase, o si realmente se van a iniciar las obras porque entiende que no se puede terminar con esa inversión.

Y no sé si ya estoy concluyendo, pues voy terminando...

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene que concluir ya.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Pues termino.

En el capítulo de inversiones hay un desglose de 3.700.000 euros, y sí me gustaría que me detallara cuáles van a ser las inversiones que aparecen con esta finalidad, que, posiblemente, esté en el presupuesto, pero dado que en las cuentas hemos tenido un día y medio para poder estudiárnoslas, no solo la de Turismo sino las de otras muchas consejerías que tenemos a nuestras espaldas, pues me gustaría, si es posible, que me las detallara.

De todas formas, agradecerle la exposición que ha hecho, y con todo el cariño que usted sabe que siempre le tengo.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez Rodríguez.

Bueno, seguidamente tiene la palabra el portavoz de Ciudadanos, señor Funes Arjona. También por 15 minutos.

El señor FUNES ARJONA

—Gracias, señor presidente. Buenos días.

Señor consejero, segundo año que mi grupo se enfrenta a unos presupuestos. La verdad que me hago eco de lo que han dicho el resto de intervinientes..., bueno, hasta el momento la interviniente de Izquierda Unida, pero también lo acabo de hablar con el señor Moscoso, de la tardanza con la que se presentan y la urgencia con la que se nos exige la participación. No crean sus señorías que Ciudadanos, por haber acordado determinados puntos en el presupuesto, ha tenido información privilegiada sobre lo que..., que no ha sido así, nos ha llegado la información general de los presupuestos, pues, como debe ser, igual que al resto de grupos. Pero es verdad que es muy urgente mirarlo..., no permite mirarlo con cierta pausa.

Nosotros, por la parte que hemos negociado, estamos satisfechos. Y ya nos llegarán palos, pero yo tengo que echar algunas flores. Sí, claro, si el año anterior fueron 700 millones de impacto, este año, nuestros cálculos dicen que son 1.400 millones de euros de impacto. Por lo tanto, algo hemos..., algo creo que hemos hecho.

Es verdad que no nos hemos ceñido a partidas concretas, a determinados elementos, sino que hemos intentado establecer medidas que generen beneficios a cuantos más andaluces mejor.

La Junta ha hecho este año también unas previsiones optimistas, que ojalá salgan. Considera que va a haber un crecimiento de un 2,3%, y nadie de los analistas, salvo Analistas Económicos de Andalucía, dan un presupuesto tan elevado. Analistas Económicos hablan de un 2,5%; Hispalink, un 2%; Loyola, un 2,1%; Funcas coincide con Loyola, un 2,1%. Y a mí personalmente me gusta ser optimista, lo que ocurre es que si no se cumple, con que caiga unas décimas, eso supone millones de euros en los presupuestos.

Su consejería tenía un presupuesto en 2016 de algo más de 142 millones de euros. Si vemos el presupuesto que tenía su consejería y el que tiene ahora —un poquito más lo veremos— con lo que revierte y lo

que supone para el producto interior bruto de Andalucía, pues evidentemente hay una descompensación absoluta. Yo lo digo para que usted en su..., en las reuniones del Consejo de Gobierno, se pelee, reivindicando un protagonismo que yo creo que esta consejería debiera tener por lo que supone para nuestra comunidad.

En este ejercicio se superan los 156 millones de euros. Y yo tenía aquí apuntado que había un incremento del 9,46. Se ve que me he equivocado porque tanto usted como la señora Pérez pues han hablado de un 3,5%. Yo tenía esto triplicado, he debido de hacer un cálculo erróneo. En cualquier caso, hay un incremento del que nos alegramos, pero, le repito, nos parece absolutamente insuficiente dado el peso del turismo en nuestra comunidad.

Hay algún elemento..., algunos, pero en concreto uno nos sorprende mucho, y además está al inicio, y nos sorprende de inicio, que es el incremento en un 23,05% de los gastos de personal. Esto no se explica pues con la recuperación de derechos perdidos —es decir, la paga extra—, no se explica tampoco con la aplicación de las 35 horas, que suponemos estará previsto, pero eso supondría punto y pico, pero nos sorprende ese 23%, nos parece un porcentaje elevadísimo, que no sabemos de dónde sale.

Hay una partida, que ojalá fuera cero, no es grande, es verdad que no es grande, son 100.000 euros de intereses de demora; no es grande, pero si pagamos en tiempo y forma, eso tiene que ser cero, y son 100.000 euros para otra cosa necesaria, no para pagar intereses por no haber pagado a su debido tiempo.

Y decía que entiendo que las partidas de educación, de sanidad y asuntos sociales, que son los grandes bloques de nuestro presupuesto, entiendo que sea así, ¿verdad?, pero quizás —y redundo en ello— haya que replantearse alguna vez si algo tan significativo como el turismo no merece mayor atención. Y es que yo creo que ponemos la mirada en lo que aporta, nos quedamos mirando el resultado, pero no caemos en la cuenta de que ese resultado va a tener y tiene que ver con lo que ofrecemos, cómo lo cuidamos, cómo lo divulgamos —agradezco el apoyo de sus señorías para hablar de la tarjeta que..., en fin, ya le comentaré después—, cómo lo reinventamos... Porque buenos tiempos pasados no aseguran el futuro, y menos en el turismo, que está tan sujeto a incertidumbres varias. Tenemos sobre la cabeza el *brexít*, y ya los..., en fin, cuando llegue el *brexít*... Esto parece como el lobo, a lo mejor cuando llegue el *brexít* no supone nada, pero estamos aludiendo. Pero es que es muy sensible realmente a condicionamientos de carácter económico y de carácter social.

Nosotros asumimos la reducción del déficit, creemos que lo que se debe hay que pagarlo, ahí no... Ahora, claro, entendemos también que hay que recortar en lo superfluo, y hay que ver qué es lo fundamental para que la ciudadanía pues no se vea perjudicada. Eso entendemos que es una cosa absolutamente necesaria.

En nuestro acuerdo —vuelvo al mismo— no es que hayamos puesto una partida para hacer un pabellón o para hacer un hotel, como ejemplo, ¿no?, pero sí que nos hemos acordado del turismo y el deporte, nos hemos acordado de todo. Es decir, mucha actividad del turismo y del deporte, de cualquier otra actividad en nuestra comunidad, se lleva a cabo por los autónomos.

Usted ha indicado que hay unas líneas de subvenciones, en concreto para las pymes, y usted ha hablado de 4 millones. En fin, este presupuesto de su consejería incluso se verá..., se podría haber aumentado con aquellas pymes que a lo mejor escapan a esta subvención o no puedan beneficiarse de esa línea que se ha establecido, que va a suponer 129 millones de euros para apoyar el emprendimiento, para apoyar la creación de empleo.

Hoy creo que está recién salida la noticia de que ha aumentado en Andalucía siete mil y pico personas que van al desempleo, siete mil, lo cual está indicando pues eso, la enorme estacionalidad del empleo en nuestra

comunidad, que es, yo creo que un problema, bueno, creo que es un problema muy grave al que, desde todas las consejerías, habrá que intentar dar respuesta.

Hablando de la tarjeta, me hizo gracia un titular de un periódico que no fue puesto por nosotros, porque yo sentí vergüenza: «La tarjeta acabará con la estacionalidad». Me parece un absurdo. No fue un titular nuestro. Pero sí que cualquier medida que podamos proponer para que, esta variabilidad que se produce en el turismo en nuestra comunidad y que va vinculada directamente al empleo, se solventa en la medida de lo posible.

Por tanto, cualquier apoyo y cualquier inversión sobre este campo para romper esta estacionalidad en la medida de lo posible... Va a haber épocas que van necesariamente a contar con más demanda pues por periodos vacacionales, por temperatura, etcétera, pero habrá que intentar rebajar esa distancia tan grande que hay entre épocas y entre lugares.

El mundo del turismo y del deporte, repito, hay mucha actividad que descansa sobre autónomos y apoyarles a ellos es apoyarnos a todos, porque son los que realmente crean el desarrollo.

Esto, nosotros lo hemos tomado no como bandera, no como eslogan, no como banderín de..., sino como realmente algo que lo consideramos con absoluta firmeza, y que creemos que quinientas mil y pico personas que generan riqueza en nuestra comunidad merecen una atención grande y una atención especial.

Hemos vivido un año récord, pero tenemos ese talón de Aquiles, que es la enorme estacionalidad. Nuestro turismo está muy pendiente de épocas. No todas las zonas de Andalucía tienen el mismo volumen, algunas comienzan a plantearse, si me remito a la proposición no de ley del señor Moscoso, a la capacidad de carga, es decir, hasta cuándo vamos a estar recibiendo gente, si nos vamos a desbordar. Mientras que otras zonas están sufriendo una..., bueno, no son visitadas, no se apuesta lo suficiente, no se divulga lo que tiene de una manera adecuada. Por eso, repito, cualquier medida que intente corregir esos desajustes será bienvenida.

No podemos obligar a que los turistas elijan un determinado lugar, pero sí podemos, y eso está en el debe de esta consejería o está en la obligación de esta consejería, establecer los suficientes alicientes para que sientan la tentación de escoger otros lugares.

Entre los objetivos que se señalan en los presupuestos, aparece, y leo literalmente: «adecuar el espacio turístico andaluz a través de la creación de productos y servicios turísticos o mejora de los existentes, así como el fortalecimiento del sector turístico. Esto obliga a apostar por toda Andalucía, invita a desarrollar la marca Andalucía». Bien, aquí venía lo de la tarjeta, aquí la tenía yo situada en mis apuntes.

Decía la señora Pérez que no hay establecido..., no sabemos, ustedes tienen una partida, aparece en los objetivos que dice que es ayudar a la marca Andalucía. Por lo tanto, se puede comenzar a andar. Esto lo que requiere son muchas palabras, ya sabe usted que va a tener que hablar mucho, pero no es una iniciativa costosa y, desde luego, yo creo que todas las ciudades, y la gente que yo me he encontrado está satisfecha de que aparezca Jaén, que no es una ciudad como capital, que tiene una especial demanda turística junto a Córdoba, junto a Granada, estas que forman parte del eje al que la consejería va a dedicar este año siete millones de euros, ¿verdad?

[Intervención no registrada.]

Perdón.

A las grandes ciudades, al programa de grandes ciudades.

[Intervención no registrada.]

Son doce, sí son doce las que superan... No, no, las que superan 100.000 habitantes, no son cuatro. No, lo otro son el eje de la..., que creo que también aporta unos siete millones de euros, bastante, sensiblemente, sensiblemente inferior.

[Intervención no registrada.]

Perdón. Es que no...

[Intervención no registrada.]

Es que estamos, bueno...

Además, de todas formas, de esos siete millones de euros ese eje por otra vía se llevará también una parte significativa porque forman..., están integradas también las grandes ciudades, pero el paquete [...] le iba a meter a usted en un problema con las grandes ciudades, en cualquier caso, solucionable.

Además de cuidar, de invertir, de divulgar, pues tenemos que ser imaginativos. Hay más objetivos que usted señala, señor consejero, en la presentación de estos presupuestos, pero que deben superar la letra, es decir, los..., tenemos que fidelizar, consolidar, ese liderazgo andaluz que tenemos a nivel nacional y también internacional.

Hay que incorporar, usted lo ha dicho, criterios de calidad y excelencia, incorporar criterios de calidad y excelencia, contribuir a la formación y profesionalización de las personas del sector si queremos hacer un giro, un determinado giro. No nos estorba el turismo, decimos, de masas, ni muchísimo menos, pero si queremos apostar por la calidad, que es un turismo que genera un valor añadido, evidentemente, lo que usted está indicando aquí es prioritario.

Usted ha indicado dos sectores importantes para desarrollar, uno es..., uno me parece que es verdad, el otro no lo conocía, pero no digo que sea mentira. Uno es el gastronómico, y es verdad, que uno sale y va buscando los restaurantes, ahora... Eso no era habitual hace veinte... o estaba limitado a determinadas personas, y ahora es muy común que la gente busque un buen restaurante en la zona donde va. Y otro es el ornitológico. Me ha sorprendido lo del ornitológico, lo de los pajaritos, que no digo que sea, no lo conocía, pero, y yo insisto mucho siempre sobre este tema, tienen ustedes descuidado un segmento, lo he dicho muchas veces, tienen ustedes descuidado el segmento religioso.

Yo sé que es difícil, porque he intentado últimamente, por una idea que tengo, hablar con obispos y demás, y la cosa no es fácil. No eso..., yo se lo reconozco, ¿verdad?, pero este segmento, vamos a ver, estaba en el segmento cultural, entiendo que como se aprobó una PNL, entiendo que no va a haber problema en separarlo, porque está el segmento de golf, el segmento gastronómico, el segmento religioso tiene que ser uno con entidad propia para separarse, tal como aprobamos, yo creo en la PNL, y nos parece adecuado.

Este segmento, hombre, tenemos la Semana Santa, tenemos las romerías y tenemos las catedrales, pero está..., en fin, esto lo trataré luego en Cultura. No está desarrollado este segmento en Andalucía. No tengan ustedes..., no lo digo por usted, no tengan ustedes prejuicios con los obispos. Si ya sabemos cómo..., pero no pasa nada, si hay que hablar con todo el mundo. Es complicado, pero este segmento yo creo que debiera suponer una mayor..., un mayor peso en el turismo de Andalucía. Se lo digo de verdad porque he estado en otras comunidades, he visto lo que se hace en otros sitios, y me parece que aquí no está suficientemente explotado.

Señor consejero, también quería preguntarle por las villas turísticas. No lo he visto aquí, no sé qué va a pasar con ellas. Sé que hay..., son mamotreto que hay ahí y, quizás, su único fin será un día declararlos BIC,

pero no sé qué va a pasar con las villas turísticas que están en enclaves significativos, que podrían desempeñar una buena función y que duermen, o languidecen, o se están muriendo.

Refiriéndome al turismo deportivo, la práctica del golf, que está como un segmento especial, es muy importante, y yo aquí voy a mirar un poquito para casa.

La costa granadina, que me consta que usted va a hacer un plan que llevamos también en una PNL, y ha sido usted muy diligente y le felicito por hacerlo, pero tiene un campo de golf. Y eso no surgió así de manera natural. Los campos de golf hay que hacerlos, ¿verdad?, un campo de golf. Y estamos hablando que es un turismo que genera un importante beneficio. No sé, le quiero preguntar...

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Funes, tiene usted que ir terminando.

El señor FUNES ARJONA

—Pues, termino.

Un minutillo. Gracias, señor presidente.

No sé si usted en ese plan de desarrollo de la Costa Tropical tiene previsto algo de este tipo, y también quería decirle, ya para terminar, porque a mí me gusta ser..., cumplir con los tiempos, señor presidente.

Y la Ley del Deporte, yo creo que está insuficientemente financiada. Una ley que no se financia suficientemente se convierte en una PNL con más estrellas, pero no va a ninguna parte. Entiendo que esto debiera también ser revisado para que..., y luche por que esta consejería tenga el presupuesto que merece por el bien que genera a nuestra comunidad.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Funes.

Tiene la palabra ahora el portavoz del Grupo Podemos, el señor Moscoso Sánchez, por 15 minutos también.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Muchas gracias, muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señor consejero.

Señores diputados, antes de nada quisiera sumarme al agradecimiento por la información y la exposición que nos ha suministrado el señor consejero.

E, igualmente, deseo sumarme al malestar de mi grupo parlamentario por el retraso en general por la forma cómo, desde el Ejecutivo andaluz, nos han proporcionado la documentación relativa al borrador de la Ley de Presupuestos de Andalucía de 2017. Por los pocos días de margen, antes de tener que expresar nuestra

posición acerca de estos presupuestos en comisión, impidiéndonos poder estudiarlo con detenimiento y con profundidad. Y un año más también nos vuelven a enviar, coincido con otros portavoces que han intervenido antes, la documentación sin provincializar, a pesar de que hay un acuerdo parlamentario que insta al Ejecutivo andaluz a hacerlo. Y un año más, además, el borrador de Ley de Presupuestos nos llega sin negociación previa entre el conjunto de los grupos parlamentarios, y esto entendemos que ocurre de forma muy disociada a lo que los andaluces y andaluzas eligieron hace un año y medio en las urnas, ¿no?, que era pluralidad, consenso y acuerdo y diálogo en este Parlamento. Y yo doy fe de que desde mi grupo parlamentario nuestra portavoz de Hacienda, la señora Lizárraga, ha tratado de reunirse con la señora Montero, con la consejera de Hacienda, pero de forma infructuosa.

Bien. Entrando en la materia, con respecto a las cifras de los Presupuestos, y ciñéndonos a la documentación que nos han proporcionado, hemos de decir que a nuestro juicio hay pocas novedades. El Presupuesto, en primer lugar, no varía en términos porcentuales con respecto a 2016. En el presente año, el Presupuesto de esta consejería representa el 0,47% del total de la Ley de Presupuestos de Andalucía, y en 2017 seguirá siendo el 0,47% del total. Es verdad que sube 13 millones de euros, un trece y pico por ciento, pero también es cierto que en los Presupuestos de Andalucía, en la ley..., en el borrador presentado aumenta casi dos mil millones de euros, con lo cual porcentualmente no sube de manera significativa, aun cuando en este mismo año se ha aprobado una nueva ley, a la cual se ha aludido aquí, que se ubica en el marco de las competencias de esta consejería, que es la Ley del Deporte de Andalucía, y por tanto se supone que su aplicación requeriría una mayor inversión pública. Y aun cuando no deja de resaltarse desde el Ejecutivo la importancia estratégica del turismo para Andalucía, que genera en torno al 12% de la ocupación y en torno a unos ingresos de dieciocho mil millones de euros al año, y a lo cual ya se han referido los anteriores portavoces. Es decir, que coincidimos en la importancia —este mensaje siempre va dirigido a la consejera de Hacienda— que debería tener esta consejería en términos presupuestarios para que su efecto fuera mucho más multiplicador que el que tiene actualmente, a pesar del esfuerzo, las herramientas y los instrumentos que existan, ¿no?

En segundo lugar, tampoco se observan grandes alteraciones en la distribución del presupuesto entre los programas de deporte y los programas de turismo. En este sentido, la peor parte se la llevan, una vez más, los programas de deporte, que siguen representando apenas un 25% del presupuesto de esta consejería y un menguado 0,12% del total del Presupuesto de Andalucía para 2017, menos aún que el presupuesto asignado para 2016, porque es un millón de euros menos, es un 0,1% menos que en 2016, no nos engañemos. El año pasado había presupuestados 41,1 millones de euros y este año 40,1 millones de euros.

Por lo tanto, la pregunta que le hago es muy sencilla, señor consejero, ¿cómo piensa hacer frente esta Administración para la aplicación de las numerosas competencias que contempla la nueva Ley del Deporte de Andalucía, aprobada el pasado mes de julio? Yo le digo sinceramente..., me va a permitir que le diga que es imposible cumplir con los objetivos de esta ley con este presupuesto.

Y tengo que confesarlo, además, señor consejero, yo me siento defraudado, me siento decepcionado y me siento engañado porque realmente desde mi grupo confiamos profundamente en la buena voluntad de este Gobierno cuando llegó el Proyecto de Ley del Deporte a esta Cámara, a este Parlamento, porque es a través de la financiación..., se lo dije tanto en el debate a la totalidad de la Ley del Deporte como en el deba-

te final de aprobación del texto legislativo, que es a través de la financiación donde se constata la buena voluntad de un Gobierno en su compromiso con el deporte.

Sin inversión pública no hay ley que valga, no hay ley, no nos engañemos, y sin inversión pública en deporte esta ley no sirve para nada. Ni se van a cumplir sus objetivos ni vamos a lograr que los andaluces y andaluzas disfruten del derecho al deporte como un derecho fundamental, al cual usted mismo ha aludido en su primera intervención, sino que todo va a quedar en escaparate, en palabrería, en marketing y en humo.

Y los andaluces y andaluzas no se merecen que les engañen, señor consejero. Usted dijo en el Pleno de aprobación del texto legislativo que no me preocupara, lo dijo así, está recogido en el *Diario de Sesiones*: «Señor Moscoso, no se preocupe, que esta ley va a tener financiación suficiente para que se ejecute». Y con estos Presupuestos nosotros no podemos constatar que es así, cuando son más reducidos, le digo, los programas deportivos que el año pasado, que en los presupuestos anteriores.

Bien. Una última cuestión sobre las cifras presupuestarias. Señor consejero, coincido con otros portavoces que se han manifestado anteriormente, ¿cuáles son los motivos por los cuales la partida presupuestaria del programa 75.A, o sea, los servicios administrativos de esta consejería, han aumentado en alrededor de diez millones de euros? En 2016 se redujeron un 36% con respecto a 2015, y en 2017 se aumenta un 37% con respecto a 2016, cuando se supone que no existe oferta pública de empleo ni inversión en equipamientos ni edificios públicos de la Administración. Por lo tanto, lo que le agradecería es que nos lo aclarara, y se lo pedimos tal cual se lo ha pedido anteriormente la portavoz del Grupo de Izquierda Unida.

En otro orden de cuestiones, con respecto al contenido de los Presupuestos, a los detalles de las actuaciones ejecutivas previstas en el anexo de financiación, pues deseo transmitirle en nombre del Grupo Podemos una serie de consideraciones.

Tenemos dudas sobre el hecho de que las actuaciones previstas en el Centro Andaluz de Medicina del Deporte, en el Instituto Andaluz del Deporte y en la Fundación Andalucía Olímpica deban contemplarse como inversión pública en promoción del deporte. Sí nos lo parece el programa de los planes de deporte escolar pero no los servicios antes aludidos. Entendemos que estos servicios deberían encontrarse, a nuestro juicio, incluidos en el programa 75.A y no el programa 46.B. Lo digo porque realmente se llevan buena parte del presupuesto para la actividad y promoción deportiva y son servicios muy administrativos, y al final lo que se denomina actividad y promoción deportiva se queda en nada si contemplamos solamente los planes y los programas..., los planes, perdón, de promoción deportiva.

Tenemos dudas también sobre el plan de choque contra la estacionalidad. Se lo puse de manifiesto hace pocos días, en que tuvimos una comparecencia al respecto, señor consejero, no se ha cumplido el presupuesto del primer plan de choque. Además, no se han cumplido los principales objetivos; si no, no habría un segundo plan de choque. Por lo tanto, nos cuesta trabajo creer que los presupuestos aquí previstos para el segundo plan se vayan a cumplir.

Nos parecen muy interesantes, y le aplaudimos y felicitamos por ello, algunas novedades contempladas en la memoria de la consejería, como las acciones de programas europeos no estructurales. Y quisiéramos preguntarle si desde la consejería se ha efectuado ya alguna previsión de qué capacidad de captación de fondos se prevé con la participación de estos programas europeos en Andalucía.

Nos parece también muy interesante una novedad, la de los planes de segmentos, que creemos que puede aportar mucho valor añadido a la política en materia turística en Andalucía y diversificar y mejorar aún de forma más favorable la desestacionalización de la actividad turística y el desarrollo del turismo de interior.

Otras novedades que nos parecen interesantes son la ventana de comunicación permanente y la generación de contenidos.

Y para concluir esta parte sobre el contenido del Presupuesto, señor consejero, quisiera hacerle una última consideración. Pese a que se contempla la programación de actuaciones dirigidas a reducir las desigualdades en el empleo femenino en el sector turístico, que es un asunto profundamente importante en el ámbito laboral del turismo, por no decir prioritario, y nos parece un acierto, sin embargo creemos que deberían diseñarse más que bases reguladoras de ayudas..., más bien planes de choque con actuaciones estructurales en aras también a algo fundamental para la oferta de nuestros servicios turísticos, que es la calidad del servicio, y ya no solo por dignificar las condiciones de trabajo de los trabajadores y trabajadoras ocupados en el sector turístico. Y estos planes, además, deberían estar atados a los programas de formación y cualificación profesional en el sector turístico.

Para concluir, señor consejero, acudiendo a las liquidaciones de años anteriores, hemos comprobado en la última, en la de 2015, que no llegan a ejecutar todo el gasto previsto en la Ley de Presupuestos, que hay partidas fundamentales que apenas se acaban ejecutando más del 60% o 70%. Más claramente se ve —tengo aquí toda la documentación, está en la página web de la Consejería de Hacienda— en los gastos de personal y las inversiones reales.

Pues bien, a tenor de estos datos nos preguntamos, por un lado, si se ha efectuado algún tipo de auditoría para valorar el alcance de los incumplimientos de los objetivos programáticos del gasto no ejecutado —es decir, qué se deja de hacer cuando no se invierten determinadas partidas presupuestarias—, y, por otro lado, qué prevén no ejecutar con estos presupuestos durante 2017.

Y por lo demás —ya para finalizar—, me inquieta mucho que todo lo que se ha presentado por parte del Ejecutivo andaluz quede en agua de borrajas, porque aún no contamos con unos Presupuestos Generales del Estado para 2017 como para saber cuáles van a ser las entregas a cuenta, desconocemos los efectos de los 5.500 millones de recortes que pide Bruselas, o la posible paralización de 1.500 millones de euros de fondos estructurales sobre estos presupuestos. Y, por tanto, nos parece que traer en este momento a Andalucía unos presupuestos para su debate que no tengan en cuenta estos hechos es un acto, como mínimo, de imprudencia o arriesgado, arriesgado, que puede provocar muchas frustraciones, muchas insatisfacciones y muchos quebraderos de cabeza, por lo que concierne a posibles incumplimientos en la ejecución de las competencias, de los servicios y las actuaciones y proyectos previstos en materia de turismo y deporte para 2017.

Bien, pues, eso es todo.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Moscoso.

Tiene la palabra la señora Alarcón Mañas, también 15 minutos, como portavoz del Grupo Popular.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Gracias, presidente.

Muy buenos días, señorías.

Señor consejero, lo primero que quiero es agradecerle su visita a Rute ayer para asistir al acto de presentación de la campaña de Navidad que los empresarios de Rute hacen cada año. Ellos, como usted bien sabe, los empresarios y vecinos de Rute, merecen que los representantes de las diferentes instituciones prestemos nuestra máxima colaboración y apoyo a cada una de las iniciativas que año tras año presentan, y que tanto impulso —como conoció ayer también de primera mano— económico y turístico están dando a este bello municipio de la Subbética cordobesa. Y desde aquí aprovecho para invitar a todas sus señorías a visitar Rute, a perderse y endulzarse entre sus museos, el del azúcar, del mantecado, del turrón, del belén de chocolate... Un sinfín de museos y de actividades turísticas que ofrece Rute en esta época del año y en esta campaña de Navidad que se inicia, se inició ayer.

Dicho esto, paso a una recomendación, señor consejero, o más bien un estudio, ya no tan dulce, que es que hagamos primero un paseo —y es lo que yo voy a hacer en esta comparecencia— un paseo obligado y, como digo, más bien amargo... Primero, antes de entrar a detallar algo de los presupuestos del 2017, con el poco tiempo —y coincido con el resto de portavoces que han hablado— que hemos tenido, sí que es verdad que hay que centrarse, antes de lo que viene, en lo que hemos hecho. Vamos a hacer una valoración de lo que hemos hecho y de lo que queda por hacer. Y créame que ese paseo, como digo, es lo contrario a lo dulce, más bien amargo. Y, después, pasaremos a hacer una valoración muy rápida sobre los presupuestos del 2017.

Por lo tanto, señor consejero, lo primero es hablar de la ejecución del presupuesto del 2016. Y vamos a hacerlo de la forma más resumida posible y basándonos quizás más, primero, en las palabras, en las letras, antes de pasar a las cifras de ejecución. Porque el papel lo aguanta todo, y la memoria que en su día me he estudiado a fondo de los presupuestos del 2016 lo aguanta todo, pero todo. Y de eso es lo que yo quiero ahora hablarle, de esos objetivos, de esas novedades y actividades numeradas, numerosas y comprometidas en esa memoria, y que están muy lejos de alcanzar, precisamente, un compromiso riguroso y serio.

Usted reconocía, señor consejero, entre sus competencias de la memoria del 2016, de los presupuestos del 2016, que la instrucción y la elaboración de las propuestas de resolución y los procedimientos de declaración de campos de golf de interés turístico la tenía su consejería. Eso, por un lado. Y, por otro, también reconocía la elaboración, seguimiento y evaluación de los planes de inspección en materia de turismo, así como la gestión y el control del servicio de empresas y establecimientos turísticos en materia de inspección turística. Lo he cogido literalmente de la memoria. ¿No cree usted, señor consejero, que ni en lo uno ni en lo otro se ha gestionado bien desde su consejería y que queda mucho por hacer? Porque yo creo que sí. Y es una valoración muy objetiva.

Respecto a los instrumentos de planificación estratégica en materia de turismo, por ejemplo, ¿qué valoración puede usted hacerme, a punto de finalizar el año en el que estamos, de la Estrategia de fomento de turismo de interior sostenible, horizonte 2020? Porque en turismo de interior hay una asignatura pendiente enorme, señor consejero.

No tengo tiempo de recrearme en cada una de las iniciativas que se están incumpliendo, pero ya hablaremos a lo largo de lo que queda de año y de legislatura.

O más concretamente, señor consejero, ¿qué evaluación puede realizarme del III Plan de Calidad Turística de Andalucía, 2014-2020? Donde el compromiso de la consejería, entre otros, era incrementar la calidad de los espacios turísticos, convirtiéndolos en destinos inteligentes. ¿Cuántos destinos han convertido en inteligentes, señor consejero?

Si nos pasamos o paseamos ahora por la Dirección de Servicios Generales de Turismo y Deporte, de los servicios comunes que se contemplan dentro de esta dirección, a mí me gustaría saber dónde puedo ver y conocer la actualización del inventario de los bienes muebles e inmuebles de la consejería. O yo soy muy torpe o no están, porque créame que los he buscado y no los he encontrado. Y es un dato que me interesa mucho conocer a día de hoy. Pero quiero conocer el dato actualizado. Para mirar en el cajón de las cosas antiguas y de los planes, o, en este caso, inventarios antiguos, de eso ya tengo yo información. Eso por un lado.

Señor consejero, tenemos mucho más que decirle. Tenemos, por ejemplo, mucho que hablar sobre lo que ha empezado a decir el portavoz de... Que, además, yo se lo digo, creo que todos los años, en las comparencias de presupuestos: no llegamos ni al 0,50% del presupuesto total de la Junta de Andalucía. ¿Le parece a usted una política o una estrategia correcta de la presidenta de la Junta de Andalucía que a la industria que aporta más del 13% del producto interior bruto de Andalucía solo se le destine el 0,50%? A mí me gustaría saber cuántos puntos más de PIB podríamos lograr si de verdad se incrementara esa partida. Yo estoy convencida de que lograremos alcanzar hasta el 15%. Ahora bien, tendremos que incrementar cada uno los recursos en las partidas oportunas, en las medidas oportunas, en las estaciones oportunas. Y quizás quitar alguna que no es tan oportuna. Pero estoy convencida de que podremos alcanzar el 15%.

Sigo con párrafos o programas de su memoria, señor consejero: programa de recualificación de destinos. Yo no sé qué destinos se han recualificado, me gustaría que usted me lo dijera, en 2016, o de los municipios turísticos. Hay un programa de municipios turísticos. ¿Qué balance puede usted hacer de estos programas?

También me gustaría que me hablara... Espérese, porque lo tengo aquí todo apuntado, para que no se me olvide nada... Si nos pasamos a hablar de deportes —tenemos que hablar de deportes, para eso estamos aquí—, a mí me gustaría... Porque usted ha hablado del plan nuevo de infraestructuras deportivas. Pero, ¿es un plan nuevo con los proyectos antiguos? Porque están sin hacer la mayoría de ellos. Algunos se han hecho, pero no todos. Y eso por no hablar o entrar en detalles de la memoria que habla de su compromiso y responsabilidad de mantener y reformar las infraestructuras deportivas, que me consta que no se ha hecho. Y si no dese un paseo por las instalaciones deportivas de Andalucía, que tenemos muchas afortunadamente, fíjese lo que le digo, pero no se ha hecho la tarea de mantener y de reformar cada una de ellas.

Seguimos con la memoria de su programa. Usted hablaba de que se comprometía a mejorar las conexiones aéreas directas con Andalucía. Y aprovecho para decirle a la señora Pérez, portavoz de Izquierda Unida, que lo que estamos valorando es el presupuesto de la Junta de Andalucía y la gestión de la Presidencia de la Junta de Andalucía, y no del Gobierno central. Porque se podían haber hecho muchas de esas conexiones aéreas directas con Andalucía desde la Consejería de Turismo, y no se han hecho. Por lo tanto, no descarguen siempre la culpa al Gobierno de la nación, que tiene mucho que hacer el Gobierno andaluz.

O nos pasamos a hablar de la memoria y de sus compromisos con el entorno digital, que tan necesario es en el día a día en los emprendedores y en todo lo que es la actividad turística de nuestra..., ya no sola-

mente de Andalucía, de las consejerías, sino de cada una de las empresas pequeñas, autónomos, emprendedores, en materia de información y formación digital, a la que se comprometía en su memoria, y que brilla por su ausencia.

Podríamos hablar, pero eso daría para una comparecencia muy larga, que ya la pediremos y la haremos sobre Andalucía Lab, y todos los compromisos que están también reflejados uno a uno, pero no me puedo detener en ello, en la memoria descriptiva de los presupuestos de 2016. ¿Cuántas de esas iniciativas y actuaciones de Andalucía Lab se han llevado a cabo, señor consejero? Muy pocas, y usted lo sabe.

Seguimos hablando de sus memorias. El fomento de la formación y el perfeccionamiento de las personas profesionales del turismo, señor consejero, que usted hace mención en la memoria. ¿Me podría usted decir, en este momento, cuántas personas se están formando, cuántos profesionales se han podido formar en Andalucía? Porque usted se compromete en el memoria, precisamente al fomento de la formación y perfeccionamiento de las personas profesionales del turismo. Formación cero en Andalucía.

Señor consejero, el deporte de Andalucía y el deporte para las mujeres, porque lo he oído decir en su memoria, lo he incluido en mi comparecencia, es mucho más que 60.000 euros, que es lo que usted ha anunciado que va a destinar al deporte femenino. Como usted comprenderá, con 60.000 euros se hace muy muy poco. Es un dato, no sé si tildarlo de insuficiente, escaso, o ridículo, porque con 60.000 euros para el deporte femenino, permítame que le diga que tiene usted para hacer bien, bien poco.

También me gustaría que me confirme, dentro del deporte, si se ha puesto en marcha la Unidad Docente de Especialidad de Medicina del Deporte en Málaga y Sevilla, como se comprometió usted en la memoria, o si se ha llevado a cabo la implantación de la Iniciativa Andalucía Vida Activa, que iba a hacer en colaboración con la Consejería de Salud.

O, siguiendo hablando de deporte, de las nuevas especialidades deportivas de las enseñanzas del régimen especial y de las formaciones deportivas del periodo transitorio, que también hablaba así en su memoria. O de las actuaciones de I+D+i para el deporte. ¿Cuáles han sido, señor consejero?

Si es tan amable y lo puede decir, o si no, lo debatiremos en otra comparecencia, porque entiendo que hoy va a ser muy complicado.

Señor consejero, para que yo pueda creerme, y créame que me encantaría creerme ese incremento, ya sea como ha dicho el portavoz de Ciudadanos que se había confundido, del trece y pico, ojalá, o del 3,6, del 3,5 del presupuesto con respecto a 2016.

El presupuesto, para que yo me crea el presupuesto, para que nos lo creamos los andaluces, hay que empezar a hablar de ejecución. ¿Y sabe usted cuál ha sido su grado de ejecución a la fecha que yo tengo, lógicamente, que es 31 de octubre, del presupuesto del 2016, de todo su presupuesto global del 2016? No llega al 42%, señor consejero. Por lo tanto, si no llega al 42% de ejecución de su presupuesto, de 2016, estamos terminando el año, cómo quiere usted que yo me crea su presupuesto para el 2017, ojalá pudiera creerle, créame que me encantaría creerle.

Por ejemplo, señor consejero, ¿cómo quiere usted que yo me crea que usted va a hacer, en este caso, mantener, porque no crece, las inversiones en programas de centros y ordenación deportiva, que habla usted de un crecimiento de un 0,79%? Vamos, prácticamente se mantiene, 4,9 millones de euros en inversiones reales para toda Andalucía.

¿Cómo quiere usted que yo me crea que va usted a incrementar, al parecer, la partida, en este caso, de inversiones reales, de planificación, ordenación y promoción turística, el programa 75.B, va a pasar de 400.000 a 1,9 millones de euros, si no se han hecho las del 2016? Lo único que sí me puedo creer a día de hoy, porque eso sí lo han llevado a rajatabla y, además, con la cantidad de altos cargos que se han nombrado en estas últimas fechas, que han sido noticia, sí me creo lo que plasma el presupuesto de que hay un incremento de la partida de personal de un 23,05%. Ese, en el cómputo global, hay en alguna otra partida que se incrementa todavía más, llega hasta el 29..., no, perdón, hasta el 51,23, en el Programa de Turismo y Deporte llega al 51,3% de incremento.

Pero me da igual, mire usted, si el incremento de personal es para contratar a un montón de comerciales para promocionar y vender la marca de Andalucía por el mundo, yo se lo apruebo, se lo apruebo ahora mismo, tome nota de lo que le estoy diciendo. Ahora, si esto es para el coladero de enchufes, amigos y altos cargos que pasan de un sitio a otro, como usted comprenderá, no se lo puedo aprobar. Así que, comerciales, sí, altos cargos y enchufes, no, porque no conllevan en absoluto un incremento ni del PIB, ni del empleo, ni de la calidad del turismo en Andalucía, señor consejero.

Señor consejero, bajan en transferencias de capital, como ya le he dicho, en el presupuesto, y no he sido la única, creo que el señor Moscoso también lo ha mencionado que el deporte está usted cayendo en lo mismo que cayó el señor Luciano Alonso cuando era consejero, abandonó el deporte.

Yo esperaba más de usted en deporte, teniendo la Ley del Deporte de Andalucía recién aprobada. Y si recordará, ahora me darán la razón algunos portavoces, porque el Partido Popular pedía anexo a la Ley del Deporte de Andalucía un presupuesto, para que no pase lo que estamos viendo, que baja el presupuesto y que no se cumple con lo comprometido, señor consejero. No caiga usted en lo que hizo su antecesor, el señor Alonso en deporte, que se lo cargó, o mejor dicho, lo abandonó, porque cargárselo no se lo cargó, retiro lo de cargarse, lo abandonó, esa es la pura realidad.

Y, señor consejero, me gustaría que me aclarara las inversiones que habla aquí, en el programa 75.A, de Turismo y Deporte, que son por un total de 735.773, ¿para qué son? Porque caen otra vez, una vez más, y no entiendo por qué razón vuelven a ser unos presupuestos que no están provincializados, ¿a qué le temen, a que los andaluces sepan dónde va cada uno de los euros de su bolsillo? ¿Por qué no provincializan los presupuestos? ¿Por qué no hacen como el Gobierno de la nación? Esto es para esto, y se va a hacer en tal municipio y para esta actuación en concreto. ¿A qué le temen: al compromiso? ¿Puede ser que le teman al compromiso y, por eso, no lo provincializan?

A mí me gustaría que las inversiones que especifican los presupuestos del 2017 y con tan poco tiempo he podido estudiar, como comprenderá, pero ya me los estudiaré a fondo, también se lo garantizo, pues me aclarará ¿en qué sitio, en qué rincón de Andalucía y para qué cada una de las escasas inversiones del que habla el presupuesto de su consejería?

Y no sé cómo voy de tiempo, señor presidente...

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Justo tres minutos, señora Alarcón.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Pues, tres minutos para rogarle, señor consejero, que, por favor, que yo que creo que, bueno, que usted tiene muy buena voluntad y que realmente su voluntad es hacer cosas buenas por Andalucía en lo que es el turismo y también en deporte, que se lo tome muy en serio, que la mayor, para mí, a mi entender, la mayor garantía de seriedad, de credibilidad que tiene un consejero es haber cumplido con sus cuentas, haber ejecutado su presupuesto de 2016, y ese presupuesto hoy por hoy usted lo tiene a un 42%. Podría entrar partida a partida algunas de las ejecuciones están hasta el cero por ciento.

Pero, señor consejero, si usted quiere que el Partido Popular le apruebe y le apoye los presupuestos del 2017, usted tiene que dar muestras de credibilidad y de cumplimiento de la ejecución de su presupuesto actual, el que todavía está vigente, que es el del 2016. Y ese, desgraciadamente, está como el resto de la Junta de Andalucía y de todas sus consejerías, incumplido, pero, vamos, no llegan ni al 60%, algunas de las partidas tan importantes de esta comunidad.

Y no hablo solo de turismo, que alguien puede decir, el turismo va bien, claro que va bien, ¿no va a ir bien si Andalucía es la mejor comunidad autónoma, yo diría que del mundo, y la mejor región para venir a tener las vacaciones y a disfrutar de unas vacaciones de todo lo que ofrecemos? Pero ¿cuánto más podremos crecer y cuántos empleos más podríamos estar, realmente, dando a través de la industria y del turismo, si ese incremento de las cuentas fuese real y, por supuesto, mayor que el que hoy se presenta?

Nada más y muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Alarcón.

Para terminar el debate de los grupos, tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista, la señora Bustinduy Guerrero.

Quince minutos de tiempo.

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Gracias, presidente.

Yo..., antes de que nos echemos a llorar aquí por el paisaje que ha dejado la portavoz del Partido Popular, sí que me gustaría decir que nosotros, como grupo parlamentario, desde luego, tenemos una visión absolutamente distinta, no solo del presupuesto sino también de la situación del turismo en Andalucía y, por qué no decirlo, el turismo no es algo que está en una burbuja, sino realmente es una actividad económica que se mueve en un contexto socioeconómico y económico muy complejo, y mucho más complejo si hablamos de lo que significa todo lo que está vinculado con el gasto público en unos tiempos de crisis en los que estamos viviendo, que todavía no han terminado, y en unos momentos de restricción económica.

Yo, sinceramente, creo que, tal como se acaba de plantear aquí, una especie de panorama desolador, quiero un poco restituir la normalidad. Y restituir la normalidad no es ni más ni menos que volver a repasar los

datos que ha tenido Andalucía este año en materia turística. Entonces, digo yo, no creo que haya ido tan mal cuando, precisamente Andalucía, ha roto el techo turístico este verano, este año. Es decir, que vamos bien. Por lo tanto, no es ningún desastre. No solo vamos bien, sino que vamos muy bien. Y no solo vamos muy bien, sino que vamos mejor que la media de las comunidades autónomas españolas. Con lo cual, creo que hay que poner las cosas en su justa medida.

Si, como dice la portavoz del Partido Popular, con el 42% de ejecución presupuestaria, que no es así, y que la ejecución presupuestaria se mira a final de año, no ahora, que es cuando hay que mirarla, y eso lo sabe ella igual que lo sé yo, igual que lo sabemos todos los que estamos aquí. Pero, dicho esto, si hemos tenido un cierre de temporada de verano con 7,6 millones de viajeros, con un incremento de un 4,6% respecto a 2015, que ya había sido un año excelente. Si hemos registrado la mayor cifra anotada en verano en Andalucía, en este verano. Si hemos incrementado en el mercado internacional el 13% y en el nacional es verdad que antes nos decía que es que los nacionales venían aquí por lo bien que lo hacía Rajoy, hoy se ha callado porque, como se ha mantenido, es decir, el número es igual de visitantes, aunque se ha bajado en número de estancias hoteleras, a lo mejor por eso no ha dicho nada. Pero, de cualquier manera, Andalucía sigue liderando las estancias nacionales, el número de..., el ranking de las estancias nacionales. Y ha anotado el mayor crecimiento de España en visitantes extranjeros, de las principales regiones turísticas. Y ha tenido una repercusión muy clara en el empleo, que también quiero decírselo a la señora Pérez. Es decir, se ha incrementado un 7,9% el empleo en el sector, digo de los directos; luego, indirectos es verdad que hay..., hay mucho, en el tercer trimestre ha habido un incremento y los datos de empleo han sido muy buenos en el sector turístico.

Dicho esto, esa portavoz cada vez que habla de empleo reivindica para el sector otro tipo de empleo más estable y más digno. Eso, por supuesto. Pero en cuanto a cifras de empleo, en números absolutos, es verdad que eso es así.

Por lo tanto, si todo esto es con el 42%, desde luego, consejero, creo que la relación gasto-resultado entonces es óptimo, eso cualquier empresa lo daría, cualquier empresa privada lo daría como una cosa de unos resultados absolutamente excelentes.

Nosotros no vamos a llegar ahí, pero nosotros lo que sí somos conscientes es, primero, de que creo que hay que poner en valor algo muy importante que todavía no se ha dicho aquí, y es que esta comunidad autónoma ha sido la única comunidad autónoma que, a esta fecha del año, ha tenido la capacidad de llegar a un acuerdo con otra formación política para plantear sus presupuestos, sus proyectos de presupuesto para el ejercicio 2017 en tiempo y forma. Es decir, como siempre, a primeros de noviembre, para que entremos en ese debate y podamos tener nuestros presupuestos aprobados para final de año y empezar el año 2017 con esos presupuestos.

Y creo que no es baladí, creo que en los momentos políticos que se están viviendo en este país, creo que muestra realmente la capacidad y el arrojo de poder poner sobre la mesa unos presupuestos que, además, en las circunstancias en las que se dan, desde el punto de vista macroeconómico, es un presupuesto que crece, crece el 2,8% para el gasto no financiero. Que es verdad, es verdad, y también lo ha comentado la portavoz de Izquierda Unida, que es verdad que hay un gasto financiero que hay que pagar y que, por lo tanto, en relación a eso también crece más, pero que haya que pagarlo y que, por supuesto, sabemos que lo habría-

mos tenido más fácil si el Gobierno de la nación, el Gobierno del Partido Popular, hubiese tenido otra actitud con Andalucía y, desde luego, no nos hubiese tratado de esa manera absolutamente injusta, como nos ha venido tratando estos cuatro años, que ha hecho que, por supuesto, Andalucía pierda al año en torno a 1.000 millones de euros, ya vamos por 4.652 millones de euros que Andalucía ha perdido y que, desde luego, también lo que hay que pagar de intereses al Gobierno de la nación por, como saben ustedes, porque se ha dicho mucho en esta legislatura y en este año, lo que hay que pagar de intereses al Gobierno de la nación por el adelanto del Fondo de Liquidez Autonómico.

Dicho esto, creo que también es importante saber que Andalucía está creciendo desde el punto de vista económico, es que no queremos reconocer las cosas. A mí me gustaría haber oído y reconocer a algún grupo político de la oposición que eso es una realidad. Porque eso no es algo que diga el Gobierno de la Junta de Andalucía, es que son los indicadores económicos los que nos están situando a Andalucía, y es un dato absolutamente objetivo. Cuando eso se da en España, el Partido Popular lo vende a bombo y platillo, y los demás nos alegramos porque queremos crecer en España y en Andalucía y queremos ser conscientes de que, cuando se crece en Andalucía y crece por encima de la media de la zona euro y se crece por encima de los países líderes en Europa, como, por ejemplo, líderes económicos, como son Alemania o Francia, pues, sinceramente creo que es una cuestión que hay que poner en pie.

Y en materia de empleo creo que también es importante que hablemos, porque estos presupuestos pretenden ser un instrumento para seguir luchando con la lacra que tiene Andalucía del alto número, del alto nivel de desempleo. Y, por lo tanto, se apuesta por la creación de 85.000 puestos de trabajo. Se ha cuantificado, de los cuales, 20.000 van a ser producto de la acción directa de las políticas que se van a desarrollar a través de los distintos planes autonómicos.

Todo eso, por supuesto, cumpliendo el objetivo de déficit, ese objetivo de déficit que nos ha impuesto el Gobierno de la nación, porque dicen que es de Europa pero el reparto aquí se ha hecho de otra manera, se ha hecho perjudicando a las comunidades autónomas y beneficiando al Gobierno de España. Ellos se han dejado un objetivo de déficit para sí mismos muchísimo más favorable y, por lo tanto, creo que es importante que también seamos conscientes de que, a pesar de que Andalucía ha venido cumpliendo el objetivo de déficit, a pesar de que Andalucía es la cuarta comunidad menos endeudada, tal y como ha aparecido en los datos que se han venido publicando, es decir, está entre las menos endeudadas de España, pues es capaz de tener ahora la capacidad de hacer unos presupuestos que den respuesta, por un lado, a esa carga financiera que tenemos para..., como en todas las casas, cuando se tiene una deuda, lo que se quiere es quitar cuanto antes la deuda, cuanto antes mejor, la deuda de encima y para dar respuesta a las políticas que tenemos por delante.

Y creo que también es muy importante que la Junta de Andalucía, en estos momentos en que empieza a haber recuperación, se acuerde también de sus trabajadores y cumpla los compromisos que tiene con los trabajadores de la Administración pública, y además también en su apuesta por generación de empleo, en cuanto lo que va a significar una nueva oferta de empleo público muy importante para el año 2017.

Por tanto, creemos que son unos presupuestos que, de manera global, digamos, responde a las necesidades y establece las prioridades claramente. Es verdad que las prioridades que se establecen por el Gobierno de la Junta de Andalucía —aquí no nos vamos a engañar— se han dicho muchas veces por la presidenta de

la Junta de Andalucía. La prioridad son las políticas sociales, y después van las políticas que, por supuesto, generan economía, generan empleo, y entre ellas está el turismo. Por eso el turismo crece el 3,6, crece por encima de la media de lo que crece el propio presupuesto de la Junta de Andalucía, que es el 2,8. 156,31 millones de euros. ¿Son muchos, son pocos? Pues digo yo que, si con el 3,6 menos para el año 2016, hemos tenido estos resultados en turismo, si se saben administrar bien, creo que desde luego es una cifra aceptable para desarrollar el trabajo que desde la consejería se ha encomendado.

Y además tengo que decir también que, por supuesto, hay que desarrollarlo todo en el marco de nuestra ley, de la Ley de Turismo, pero que la consejería ha hecho su trabajo de manera muy ordenada, y se ve claramente cuando te lees la memoria de la sección 16, que es la de esta consejería, se ve muy claramente, y ha ido trabajando con previsión de tal manera que ya en febrero de este año se aprobó el marco digamos desde donde íbamos a salir, que era el Plan de Turismo Sostenible Horizonte 2020.

¿Por qué ha hecho esto la consejería? A nuestro entender y viendo realmente el trabajo previo que se ha venido haciendo, yo creo que se han puesto los cauces oportunos para poder ahora desarrollar el presupuesto en 2017 de una manera más eficaz y más eficiente.

Y yo sí tengo que decir una cosa: cuando yo vi, en criterio general, cuando se explicaron los presupuestos, los objetivos que tenían a nivel macro los presupuestos de la Junta de Andalucía y fui leyendo la sección 16, dije: es increíble cómo se han acoplado, digamos, los presupuestos de turismo, también en el eje que se ha establecido a nivel general, porque estos presupuestos van a servir para el objetivo de impulsar la actividad económica, tal y como se plantea en los objetivos generales de los presupuestos.

También van a servir para recuperar empleo, porque el consejero nos ha explicado a través de todas las líneas y, por supuesto, en el marco de la alianza que se firmó también en el mes de julio, adelantando y preparando el terreno para este trabajo de recuperación de empleo... Creo que va a cuajar perfectamente, para apostar por los autónomos, por los pequeños y medianos empresarios, tal y como el consejero ha planteado en las líneas de subvenciones que se van a establecer precisamente para incentivar la creación de nuevas empresas o para consolidar las empresas existentes, y para apostar por la clase media trabajadora, que hay mucha en este sector trabajando, que todas las mañanas se levanta a defender su negocio, pero que a la vez generan empleo y generan riqueza, y por lo tanto, para crecer, y crecer mejor y más en igualdad.

Y en ese apartado también se trabaja de manera general para crecer más y mejor en materia de igualdad a nivel general, pero también de igualdad en materia de género.

Y yo sinceramente, creo, y lo quiero decir aquí, yo me he sentido orgullosa cuando he visto también en la memoria un puntito en el que se describe y se plantea ya escrito negro sobre blanco: mejorar la posición laboral de las mujeres en el sector turístico. Lo quiero decir alto y claro, porque sinceramente creo que es muy importante que aparezca ese ítem en la memoria de los presupuestos de la Junta de Andalucía en el sector del turismo, porque ya es un objetivo que la consejería se ha marcado claramente y lo escribe, es decir, para plantear que..., y hacer ver claramente tanto a las empresas como a las entidades locales que tienen que puntear también con criterios de igualdad, y que así va a ser y desde esa perspectiva se va a trabajar desde la Junta de Andalucía.

En materia de deporte, en materia de deporte...

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene que ir terminando, señora...

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Termino. En materia de deporte creo que es verdad que se necesita inversión para recuperar la falta de inversión que ha habido en el tiempo perdido. Y en ese sentido también vemos cómo se ha puesto orden, y también se han puesto..., además de orden, se han puesto nombres y apellidos. Nos quejamos de que no está provincializado, pero yo es que he oído aquí con nombres y apellidos al consejero decir expresamente en qué sitio y para qué se va a invertir en materia de instalaciones deportivas. Es que ha dicho los nombres y apellidos de cada uno de ellos; es decir, eso es una realidad.

Y en relación con lo que significa el desarrollo de la ley, esa ley que efectivamente nos sentimos todos orgullosos de ella porque la construimos entre todos y la conseguimos entre todos para mejorar el deporte en Andalucía, el desarrollo de esa ley requiere, por supuesto, apuesta económica, pero sobre todo requiere, un apoyo..., perdón, un desarrollo normativo, que me consta que desde la consejería se está trabajando en él, que empezaremos a ir viendo ya poco a poco cómo vamos a ir trabajando en ese desarrollo normativo, y que una vez que tengamos ese marco de desarrollo normativo, por supuesto, iremos también en la medida de que ya vayamos creciendo más a nivel económico que también haya apuesta económica en ello.

Por nuestra parte, nada más. Tenemos por delante mucho trabajo. Hay posibilidades de enmendar el presupuesto, pero desde el Grupo Parlamentario Socialista lo que decimos es que nosotros vemos que estos presupuestos que ha presentado el consejero son unos presupuestos más que razonables, sobre todo, porque llevan muy estructurado el hilo conductor del trabajo que se va a hacer en el año 2017, que ya se ha iniciado este año, y que desde luego los resultados hasta ahora han sido mejor que buenos.

Nada más y muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Bustinduy.

Y para cerrar el debate de la comparecencia del consejero en la comisión, tiene la palabra el señor consejero.

Hemos quedado que 15 minutos, creo que el consejero tiene suficiente, pero, vamos, el tiempo que usted necesite para responderles a los distintos grupos y que todos se sientan satisfechos con su respuesta.

Consejero, tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Gracias, presidente.

Señorías, lo primero darles las gracias por los agradecimientos que nos hemos dado a la hora de presentar este presupuesto, y que tengo que decir que no es mérito de este consejero, sino de los profesionales que

tiene la Consejería de Turismo y Deporte, de todos los profesionales de mi equipo, que ha colaborado en la realización de esta presentación, pero también de todos los profesionales, todos los funcionarios y profesionales, personal laboral de la empresa, que también han colaborado no solo en la presentación sino en el diseño de este presupuesto, un presupuesto que tiene, como he dicho antes, la mayor..., el principal objetivo en la creación de empleo.

Quiero decirles tanto a la señora Pérez como a la señora Alarcón que la provincialización de los presupuestos, en cuanto a las inversiones... Creo que he sido claro en cuáles son las inversiones que vamos a realizar en cada una de las provincias donde tenemos instalaciones propias, titularidad de la Junta de Andalucía, y dónde vamos a invertir en la mejora: desde las pistas de Carranque en Málaga, las mejoras del Campo de la Garza en Linares en Jaén, el Estadio de la Juventud, tanto el Estadio de la Juventud de Granada como el Estadio de la Juventud de Almería, o el Estadio de la Cartuja en Sevilla. Creo que ahí hemos provincializado, no tanto provincializar sino decir dónde ejecutamos y cómo ejecutamos.

Pero también provincializamos cuando hablamos de una convocatoria como la que tenemos abierta y la que vamos a abrir en los dos próximos años, que va a suponer una inversión de once..., más de once millones de euros en ayuda a los municipios para el mantenimiento y la rehabilitación y la creación de nuevos espacios deportivos. Y ahí también provincializamos, lo que pasa es que yo no puedo provincializar en cuánto voy a dar porque, como es una concurrencia competitiva, no sabemos todavía ni hemos resuelto la orden, que se resolverá lo antes posible.

Y tengo que decir, si hay una cosa que estos presupuestos tienen como objetivo claro y como objetivo primordial, es la creación de empleo, el apoyo a nuestras pymes como instrumento para la creación de empleo y, sobre todo, la eficiencia en los recursos que podamos tener.

Cuando nosotros estamos hablando de un presupuesto, que no hay que olvidar que tiene un carácter social, de compromiso con los andaluces y andaluzas, donde 84 de cada 100 euros se van a invertir en políticas sociales, en Andalucía se está haciendo un esfuerzo importante por el presupuesto destinado a turismo y deporte. Se está haciendo, dentro de ese marco de compromiso, también un esfuerzo importante al orientar todas las políticas de la Junta de Andalucía, todas las políticas del Gobierno, a generar riqueza, a generar un movimiento económico y a generar, consecuentemente, un empleo de calidad y estable.

Un empleo de calidad y estable que ya empieza a marcarse en nuestras órdenes de subvenciones, porque consideramos que los incentivos públicos, las subvenciones que se puedan dar desde la consejería, y así lo pueden ver sus señorías, en todas las órdenes que estamos sacando y que vamos a sacar en el próximo año, tendrán una priorización aquellas empresas que mantengan el empleo, que no cierren en periodo de baja temporada y que no tengan ningún conflicto laboral en el año anterior. Esa priorización es el compromiso que tenemos con las empresas que lo hacen bien, con las empresas que cumplen con su responsabilidad, con sus trabajadores y con las empresas que ayudan, también, a la lucha contra la estacionalidad, otro de los transversales, de los ejes transversales que vamos y que estamos desarrollando.

Quiero decirles que, cuando hablamos de un 13% de producto interior bruto, estamos hablando de un 13% de interior bruto en un sector dinámico, como es del turismo. Un sector dinámico, donde no depende de la Administración para tener los resultados que tiene, donde tenemos que tener, la Administración, esa labor de apoyo, esa labor de incentivo, esa labor de acompañamiento a las iniciativas empresariales.

Pero, le digo, comunidades autónomas como Canarias, donde tenemos..., tienen más de un 40% de dependencia del producto interior bruto, el presupuesto para Ordenación y Promoción Turística, de 33,8 millones de euros en el año 2016, o el 32,8 para la Dirección General de Turismo de Baleares. Si salimos, un país como..., con la misma población y también con una alta dependencia del turismo, como es Portugal, solo destina 16,4 millones, y en Andalucía, el destino de nuestro..., o sea, la inversión que se hace, el presupuesto, la dotación presupuestaria para turismo solo es de 80,98 millones de euros, si quitamos el personal, de inversión directa en promoción y acción turística.

Eso significa un compromiso con el sector, un compromiso con la industria, pero el compromiso no solo es económico, sino es un compromiso, también, en la gestión y en el desarrollo de toda la normativa que saquemos, un compromiso donde también tenemos ese apoyo, no solo en la alianza por un turismo innovador y competitivo en Andalucía, sino el apoyo en cada una de nuestras normativas, que nacen del consenso, del diálogo y de sentarse durante muchas horas, por parte de todos los profesionales, digo, de la consejería, de sentarse, digo, por mi equipo directivo, también agradeciendo la voluntad de colaboración que tienen tanto los sindicatos como los empresarios, como los afectados de cada uno de los sectores del turismo, de los segmentos turísticos, de sentarnos para llegar a conclusiones comunes, porque es la mejor forma de hacer el camino, hacerlo... Y me lo habréis escuchado muchas veces, me lo habrán escuchado muchas veces, haciendo el camino acompañado se llega más lejos. Y nosotros vamos a hacer que esto sea así.

Ya, en respuestas más específicas, quiero decir que nosotros hemos hecho un esfuerzo considerable por llegar a acuerdos con aerolíneas para establecer rutas específicas a Andalucía. Hemos acompañado a las empresas, a las cadenas hoteleras, a los touroperadores que quieren traer a Andalucía. Se han conseguido nuevas rutas. Si tuviéramos la disponibilidad, por ejemplo, de la segunda pista del aeropuerto de Málaga, podríamos haber conseguido más flujo turístico, pero la disponibilidad, está visto que no está al ciento por ciento, ni es la que se le exige para poner todo el potencial del aeropuerto de Málaga.

Pero también hemos invitado a Aena a que participe y a que sea miembro del Consejo Andaluz del Turismo, respuesta que no hemos obtenido, porque creemos que Aena debe estar en ese Consejo Andaluz para aportar y para escuchar cuáles son las demandas del sector, cosa que no hemos tenido ninguna respuesta por parte de Aena. Pero, además, con la limitación que tenemos, desde la Unión Europea, para no dar subvenciones directas, cosa que creo que es un acierto, porque no tenemos que depender, no tenemos que tener una dependencia de las administraciones para establecer nuevas rutas, con esa prohibición de dar ayudas directas, nosotros no tenemos la capacidad que tienen otros destinos fuera de la Unión Europea de atraer rutas a las aerolíneas, pero sí hemos llegado a un acuerdo con la mayoría de ellas para hacer una promoción directa en los lugares de origen, para poder llenar esos aviones con destino a Andalucía, y, sobre todo, haciendo un esfuerzo en los meses que no son de temporada alta, en el mantenimiento de las rutas durante todo el año y en esfuerzos que se puedan hacer con nuevos segmentos.

Quiero decir también que podríamos dedicar mucho más a cualquiera de las políticas que tuviéramos que desarrollar desde el Gobierno de la Junta de Andalucía, pero si tuviéramos una financiación justa y se contemplaran en los presupuestos generales del Estado las necesidades y lo que contempla nuestro Estatuto, con una dotación justa y acorde con el Estatuto de la Junta de Andalucía, acorde con la población y acorde con las inversiones que necesitamos. Y también un compromiso más directo del Gobierno de la na-

ción con la Junta de Andalucía y con el Gobierno de la Junta de Andalucía, porque, al final, no es un compromiso ni con un partido ni con una institución, es un compromiso con Andalucía, con todos y cada uno de los andaluces y andaluzas.

Por tanto, yo creo que eso nos ayudaría y eso permitiría destinar más presupuesto no solo a las políticas de turismo sino a todas las políticas de la Junta de Andalucía.

Además, tengo que hacer también hincapié en que el grado de cumplimiento, como bien ha dicho la señora Bustinduy, se tiene que medir a final de año. Tenemos subvenciones abiertas. Solo mencionar las subvenciones que van a las federaciones, que son más de cinco millones de euros, que eso incrementará nuestro grado de cumplimiento, y las subvenciones que tenemos destinadas a los municipios, que son prácticamente 5,5 millones de euros, que también pueden incrementar, en un presupuesto como es el nuestro, solo esas dos, que suponen casi 11 millones de euros, pues, podría incrementar prácticamente el 10%.

Cuando hemos hablado del incremento de personal, señora Alarcón, yo sé que usted quiere que parezca lo que no es, pero si tuviéramos ese incremento de personal en altos cargos o en... Mire usted, yo creo que no daríamos abasto para tener altos cargos, tendríamos más jefes que indios.

Yo le digo, ese incremento de personal es porque se asume, por parte... Se asume, por parte de la Consejería de Turismo y Deporte, las delegaciones provinciales de Cultura, Turismo y Deporte, porque es la matriz y porque tiene que asumirlo así. Y por eso es el incremento. Desde que está este consejero, no se ha nombrado ningún nuevo alto cargo en la Consejería de Turismo y Deporte, no hay ningún nuevo alto cargo. Tenemos el mismo equipo que teníamos. Con lo cual, creo que tampoco hay que torcer los datos ni sembrar dudas en algo que no tiene dudas, sino que tiene la transparencia del capítulo I.

Y ojalá tuviéramos más funcionarios, ojalá pudiéramos cubrir las vacantes que tenemos, pero es que tenemos un problema, es que hay una tasa de reposición del Gobierno central que nos impide cubrir las plazas de jubilación o las plazas vacantes, por esa tasa de reposición de una austeridad mal comprendida, porque quien crea que, al final, la función pública es un gasto y no es un servicio, está equivocado. Y es el mismo error el que pueda tener el empresario que crea que los beneficios se incrementan por la sustitución de personal o por la baja de los costes laborales, en vez de por la mejora de la calidad y la mejora de los ingresos.

Por tanto, yo creo que aquí el Partido Popular no nos puede decir..., primero, no puede falsificar o no puede crear una sombra donde no existe, y segundo, que es que el incremento ese de comerciales que usted decía lo podríamos haber hecho si no se hubiera planteado una tasa de reposición. Porque al final los funcionarios públicos lo que hacen es dar un servicio a los ciudadanos, y el personal que tiene la Junta de Andalucía es lo que hace, dar un servicio al ciudadano, ya sea en la generación de riqueza o en la generación de economía, de movimiento económico.

No está el señor Funes, que querría decirle que nosotros tenemos claro que el turismo religioso es una posibilidad, es un segmento, que está contemplado así en nuestro Plan de Márquetin. Pero quiero decirle, y se lo diré personalmente, que yo soy muy cuidadoso a la hora de hablar de turismo religioso, porque no sé si todos los que van a La Meca son turistas o son peregrinos en base a su fe, igual que no sé si calificar como turista a la mujer que va, o al hombre que va a Granada a buscar a Fray Leopoldo de Alpandei, o que va a ver a la Virgen del Rocío en la romería de Pentecostés. No lo sé, no sé cómo podemos interpretar eso, pero lo que sí creo es que el turismo religioso tiene que estar..., o el turismo movido por la religión, o el turismo li-

gado al patrimonio religioso, como lo hemos ligado nosotros en turismo de raíces, en nuestro Programa Turismo de Raíces, ligado a las tres grandes religiones del Mediterráneo, nosotros creemos que puede tener un potencial y así lo destacamos. Pero lo destacamos no solo en el tema del turismo religioso, o en el turismo ornitológico, como ha dicho, otro de los segmentos que sabemos que tiene futuro y que puede atraer mucho turismo a Andalucía; o el turismo de golf, el turismo de naturaleza, el turismo de astroturismo, todos los segmentos que podemos tener. Porque eso redundaría en la marca Andalucía, en la capacidad que tenemos para tener una marca que sea lo más amplia posible, para que abarque todo lo que puede ofrecer Andalucía, y sobre todo salgamos de esa limitación que hemos tenido durante décadas de ser un destino de sol y playa o de tres monumentos. Nosotros estamos..., tenemos claro que hay que tener..., hay que repartir los flujos turísticos territorial y espacialmente..., o sea, y temporalmente. Hay que repartir esos flujos turísticos aprovechando la cantidad de segmentos y de ofertas complementarias que tenemos en Andalucía. Siendo claro que Andalucía es un destino único, y esa es la apuesta que hacemos.

Y el turismo de interior, la estrategia de turismo de interior desarrolla, por ejemplo, capacidades y potencialidades que no solo tienen que tener un efecto de promoción, sino también de formación. Y ahí tengo que decir que la labor que hemos hecho desde el LAB, desde Andalucía LAB, la labor de sacar la formación de la Andalucía LAB para llevarla a todos los andaluces, la labor que tenemos de formación de los destinos, como el que se ha tenido en el Plan del Levante Almeriense, o como el que vamos a desarrollar en la Costa Tropical, donde la promoción va acompañada también de una formación en nuevas formas de comercialización, en digitalización de los destinos, en [...] destinos inteligentes, creo que es un esfuerzo que hay que reconocerles a los profesionales del LAB, del Andalucía LAB, y a todos los que colaboran con él.

Y voy terminando, señor presidente. En Deportes tenemos claro cuál es la ejecución de la ley. Necesitamos una normativa que vamos a desarrollar. Como dije en el último..., la pregunta que se me hizo en la última conferencia..., o sea, en la última comparecencia, en el área de deporte tendremos..., las previsiones que tenemos para el 2017 es la aprobación del Decreto de Entidades Deportivas de Andalucía, de clasificación del deporte, de protección del deportista... Todo esto son decretos: de protección del deportista y dopaje deportivo, de los agentes del deporte, con idea de aprobarlo en el 2018, del ejercicio profesional del deporte, que regula el capítulo VII, para su aprobación en el 2018, la tramitación del decreto de resolución de litigios deportivos del Tribunal Administrativo del Deporte de Andalucía y la lucha contra la violencia, racismo, xenofobia e intolerancia en el deporte, también en ejecución de la ley, del deporte de competición, del decreto de deportes, y la modificación para la adaptación a la ley del Decreto regulador del Consejo Andaluz del Deporte, el de..., sobre planes de instalaciones deportivas, de rendimiento y decreto de inventario andaluz de instalaciones deportivas. Todo esto son normativas que se van a desarrollar de cara a la ley. Pero nosotros ya hemos incluido la filosofía de la ley en nuestras órdenes de subvenciones, tanto las del 2016 como las que están previstas para el 2017, fomentando, por ejemplo, la incorporación de la mujer, o haciendo que las normas que se establecen, como la representación de la mujer en los órganos directivos de las federaciones, sean imprescindibles, sean preceptivas para optar a las subvenciones de federaciones. Ese tipo de acciones que ya se pueden derivar de la ley son acciones que vamos a desarrollar y que ya van a tener una incorporación de la ley. Que no va a tener una dotación específica de la ley sino que la ley estará incorporada en todas nuestras inversiones y en todos nuestros gastos específicos y subvenciones específicas de deporte.

Vamos a hacer que no vamos a dotar una ley sino que vamos a dotar de una ley todas las acciones que tengamos, para que tenga ese efecto transversal, para que permita que todas las acciones vayan con esa ley incluida dentro de su filosofía y dentro también de su normativa específica. Por tanto, yo creo que cuando hablo de la dotación de la ley tengo que hablar de toda la dotación presupuestaria para deporte, porque toda la dotación presupuestaria de deporte va a ser en ejecución de esa ley y va a ser acorde a esa ley, que vuelvo a agradecer la unanimidad que tuvieron todos los grupos al aprobarla. Aprobamos una ley a mediados de año, creo que estamos en fase de ejecución, y el compromiso de este consejero es que esa sea una ley que va a tener una representación y una visibilidad patente e importante en todas las políticas que se desarrollen desde el deporte en el año 2017. Y este presupuesto tiene a esa ley de una forma trasversal, pues, siendo uno de los objetivos y una de las estrategias principales del presupuesto.

Muchas gracias.

El señor PIZARRO MEDINA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, señorías. Con la intervención del consejero concluimos los trabajos de la comisión. Y creo que todos los grupos y el propio consejero hemos tenido tiempo suficiente para poder marcar nuestra posición de cara al presupuesto de la Consejería de Turismo y Deporte.

Nada más y muchas gracias. Gracias al señor consejero.

[Se levanta la sesión.]

